



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

**Medio Ambiente,
Administración
Local y
Ordenación del
Territorio**

Sección 16



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 16

MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio cuenta con unos créditos de 388.828.693 euros en los Presupuestos para el año 2017, lo que supone un incremento del 5,1% respecto al Presupuesto para el año 2016, que ascendía a 369.874.742 euros.

En función de su contenido, la Sección se puede dividir en tres grandes áreas: Medio Ambiente, Administración Local y la Ordenación del Territorio, coordinadas a través de la Secretaría General Técnica, esta última con un presupuesto de 26.676.900 euros.

En el área de Medio Ambiente, los créditos ascienden a un total de 67.330.983 euros, incrementándose en un 5,8%, a los que se añaden los créditos destinados a Agricultura y Ganadería por importe de 40.692.773 euros, con un incremento del 19,9 %, teniendo como finalidad afrontar las acciones necesarias para desarrollar las competencias que la Administración Pública de la Comunidad de Madrid tiene encomendadas, concernientes a:

- La conservación y gestión del medio ambiente natural, mediante la preservación de la biodiversidad como fuente de recursos múltiples y como elemento clave para el desarrollo social y económico, a través de la Dirección General del Medio Ambiente.
- La gestión de los residuos sólidos (urbanos, peligrosos, inertes, etcétera), y actuaciones en materia de contaminación atmosférica, calidad hídrica y suelos contaminados, a través de la Dirección General del Medio Ambiente.
- La evaluación de la incidencia ambiental de ciertas actuaciones, mediante la emisión de los informes ambientales previstos en relación a proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental y a los planes y programas sujetos a evaluación ambiental estratégica o análisis ambiental, a través de la Dirección General del Medio Ambiente.
- La garantía del cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la actividad disciplinaria dirigida a exigir responsabilidades derivadas del incumplimiento de la misma a fin de evitar y/o corregir daños, asimismo a través de la Dirección General del Medio Ambiente.
- Las actuaciones en materia de agricultura, ganadería, protección y bienestar animal, desarrollo rural, industrias agroalimentarias, y promoción y calidad alimentaria, a través de la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

- El fomento de la innovación tecnológica con base en la generación del conocimiento científico técnico, y su efectiva transferencia al medio rural madrileño mediante la integración de la investigación científica en las áreas de alimentación y el desarrollo rural, la experimentación práctica y la demostración, y la mejora del capital humano y de la competitividad empresarial asociadas a dicho medio rural, desarrollado a través del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

En materia de Administración Local la dotación presupuestaria asciende a 169.230.778 euros, lo que supone un incremento del 156,1% respecto a 2016, debido principalmente al incremento de la dotación destinada al Plan de Inversión Regional, con destino a las siguientes actuaciones:

- La puesta en práctica y el impulso de todas aquellas actividades tendentes al desarrollo local para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de la región.
- Coadyuvar al desarrollo y cumplimiento de los servicios prestados por las entidades locales madrileñas.

En cuanto a la Ordenación del Territorio, se destinan 84.897.259 euros para las actuaciones propias de la materia, tales como:

- La configuración de un modelo territorial equilibrado y dinámico con posibilidades de desarrollo a través del planeamiento, la elaboración y revisión de la normativa urbanística y un sistema de información urbanística, objetivos que corresponden a la Dirección General de Urbanismo.
- El fomento de las actuaciones que promueven el desarrollo regional a través de la adquisición de suelo mediante diversos sistemas desde la Dirección General de Urbanismo.

El presupuesto destinado a Capítulo 1 de esta Sección asciende a 59.487.019 euros, con un incremento del 0,7% respecto a 2016.

Para Capítulo 2 el crédito total previsto es de 30.639.143 euros, con un aumento del 22,9 % respecto al crédito del ejercicio anterior, siendo las actuaciones más significativas las siguientes:

En el Programa de Dirección y Gestión Administrativa, Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio los gastos de funcionamiento ascienden a 12.907.110 euros.

En el Programa de Evaluación Ambiental, que cuenta con un presupuesto para este capítulo de 3.816.658 euros, se realizan, entre otras, las siguientes actuaciones: control de actividades de producción y gestión de residuos, implementación de la nueva Estrategia de Residuos, control de la calidad del suelo en emplazamientos sobre los que se desarrollan

actividades identificadas como potencialmente contaminantes, seguimiento de la implementación de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático en la Comunidad de Madrid 2013-2020, estudio de la adecuación de los vertederos de la Región a la normativa europea, continuación de actuaciones de recuperación ambiental en las Parcelas 146 C y D del polígono 47 en Arganda del Rey, apoyo a la Evaluación de Impacto Ambiental, informes de calidad de las aguas y declaraciones de suelos contaminados, fomento de actitudes y medidas de prevención de residuos (Plan de Prevención de Residuos), elaboración de una guía técnica dirigida a la industria madrileña para evitar contaminación del suelo y realización de una auditoría y de un modelo predictivo sobre la calidad del aire.

En el Programa de Agricultura y Ganadería, con una dotación en este capítulo de 8.633.073 euros, destacan los programas de erradicación y control de las enfermedades de los animales y tratamientos de sanidad vegetal, con una dotación de 1.858.000 euros; y otros gastos como los relativos al control de piensos y alimentos a través del Laboratorio Regional de Sanidad Animal, asesoramiento a explotaciones agrícolas y ganaderas, transformación y comercialización de productos agrarios, apoyo al sector vitivinícola, fomento del uso de la Marca “M Producto Certificado”, inspecciones en establecimientos de animales de compañía, recogida y cuidado de animales en el Centro Integral de Acogida de Animales en Colmenar Viejo, con una dotación de 1.750.825 euros.

El Capítulo 4 de la Sección asciende a un total de 66.794.287 euros, que supone un incremento de 429%.

Este incremento reside en el Programa “Administración Local”, cuyo capítulo 4 asciende a 55.135.172 euros, al haberse incrementado la dotación presupuestaria para hacer frente al gasto derivado de la opción prevista en el artículo 17 del Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, por la que los municipios podrá destinar un porcentaje de su asignación inicial a gasto corriente.

Asimismo, destacan las subvenciones a corporaciones locales con dificultades financieras para financiar gastos corrientes que permitan mantener su actividad, para lo que se propone un importe de 845.172 euros.

El Programa de Agricultura y Ganadería, cuenta con una dotación en el capítulo 4 de 4.558.459 euros. Se recogen, entre otras, ayudas a Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales (campañas de adopción, mejora sanitaria, estudios científicos sobre protección animal...), a agrupaciones para Tratamientos Integrados Agrícolas (ATRIAS) para la contratación de técnicos en agricultura madrileña, a Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) para el mantenimiento de una cabaña ganadera sana y productiva, a Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) y a los Grupos de Acción Local para el fomento del desarrollo local participativo, para lo que se destina la cantidad de 2.460.000 euros.



Asimismo este programa recoge las subvenciones a los agricultores para el fomento de líneas de seguros agrarios y ayudas a ganaderos cuyos animales de producción hayan sufrido ataques de buitres y lobos o perros asilvestrados, con una dotación de 1.280.000 euros.

El Programa de Evaluación Ambiental, con un capítulo 4 que asciende a 6.270.656 euros, incluye créditos destinados a la gestión y transporte de residuos a través de las Mancomunidades ya constituidas.

El presupuesto de Capítulo 6, que asciende a 94.528.221 euros, disminuye en un 17%. Ello es debido a que en 2016 se presupuestó el crédito necesario para afrontar el pago derivado de la Sentencia expropiatoria referente a los terrenos afectados por el Sector V de las Rozas, por lo que en 2017 esta dotación no ha sido recogida.

Se destacan a continuación las siguientes actuaciones a realizar.

Dentro del Programa de Medio Ambiente se ejecutan inversiones de protección del medio natural por importe de 15.725.956 euros. En relación con este importe, cabe destacar:

- Protección y recuperación de especies de fauna y flora. Ordenación de recursos cinegéticos y piscícolas. Control de poblaciones de cabra montés en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Red de Centros de Educación Ambiental. Para todo ello se destina la cantidad de 3.578.244 euros.
- La mejora de Masas Forestales, que incluyen los tratamientos selvícolas y la defensa fitosanitaria, para lo que se cuenta con una dotación de 924.097 euros.
- Las inversiones, por importe de 7.179.601 euros, destinadas a la conservación y mejora de los Parques Regionales y Naturales y en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y sus instalaciones.
- Inversiones en la mejora de las Áreas Verdes, como las actuaciones a acometer en Parque Polvoranca y Bosque Sur, entre otras, por un importe de 1.810.000 euros.

A través del Programa de Evaluación Ambiental se realizan infraestructuras y equipamientos relacionados con el tratamiento de residuos, así como otras inversiones destinadas a la lucha contra la contaminación, por un importe global en capítulo 6 de 6.280.664 euros.

Dentro de estas inversiones destaca la explotación del sistema Regional de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, así como las actuaciones para la descontaminación de la Laguna principal de las parcelas 146 C y D del polígono 47 de Arganda del Rey, así como otras actuaciones relacionadas con la calidad ambiental, para las que se consigna un crédito de 5.162.369 euros.

En el programa de Urbanismo, la dotación para este capítulo asciende a 1.278.366 euros, siendo la inversión más destacable la destinada a estudios y redacción de



instrumentos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico, entre los que se incluyen los instrumentos de planeamiento en la Cañada Real Galiana, por un importe total de 858.366 euros.

En el programa de Suelo se consignan créditos en capítulo 6 por importe de 4.002.861 euros, que se destinarán al abono de las derramas giradas por las Juntas de Compensación en las que está integrada la Comunidad de Madrid. Se incluye asimismo una dotación para el acondicionamiento de terrenos para la conservación integral del patrimonio gestionado por la Dirección General de Urbanismo.

En el programa de Administración Local el capítulo 6 asciende a 61.628.475 euros. En el mismo se recogen los créditos destinados al desarrollo del Programa de Inversión Regional, que se gestionarán en parte de manera directa por la Dirección General de Administración Local con una dotación de 21.200.000 euros, y en parte mediante encargo a la Empresa Obras de Madrid Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., con una dotación de 40.000.000 euros. Asimismo se consigna crédito por importe de 426.456 euros para la prestación de servicios municipales en situaciones emergencia.

Finalmente, en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, IMIDRA, se recogen inversiones por importe de 2.733.323, donde destaca el crédito destinado a proyectos de investigación y tecnología, como la potenciación de Centro de Olivicultura en la finca La Chimenea, por importe de 1.350.000 euros.

En el Capítulo 7 se presupuesta un crédito total por importe de 66.416.229 euros, que supone una incremento sobre 2016 del 200,2%.

Dentro del programa de Evaluación Ambiental, cuyo capítulo 7 asciende a 2.110.000 euros, destacan las ayudas relacionadas con la calidad del aire para la adquisición de vehículos eficientes para uso de autotaxi y de vehículos comerciales ligeros, por importe de 2.000.000 euros.

En el Programa de Agricultura, que cuenta con una dotación para este capítulo de 15.195.213 euros, las subvenciones más relevantes son las siguientes:

- Subvenciones destinadas al sacrificio de ganado dentro de los Programas Nacionales de Erradicación de enfermedades, potenciación del control lechero, el Programa Nacional Apícola y potenciación de razas autóctonas, con una dotación de 810.000 euros.
- Subvenciones para el fomento de la forestación de tierras agrícolas, indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas, Programa Agroambiental de la Comunidad de Madrid que recoge líneas de ayuda destinadas a la agricultura y ganadería ecológica, ayudas a la cooperación entre los sectores de la industria agroalimentaria, al uso sostenible de pastos en determinadas zonas de la Red Natura, a la incorporación de jóvenes agricultores y ayudas a cese anticipado en la actividad agraria, por importe de 7.081.000 euros.



- Ayudas a la industria alimentaria para mejorar la transformación y comercialización de los productos agrarios, de pesca y acuicultura, por un importe de 2.547.500 euros.

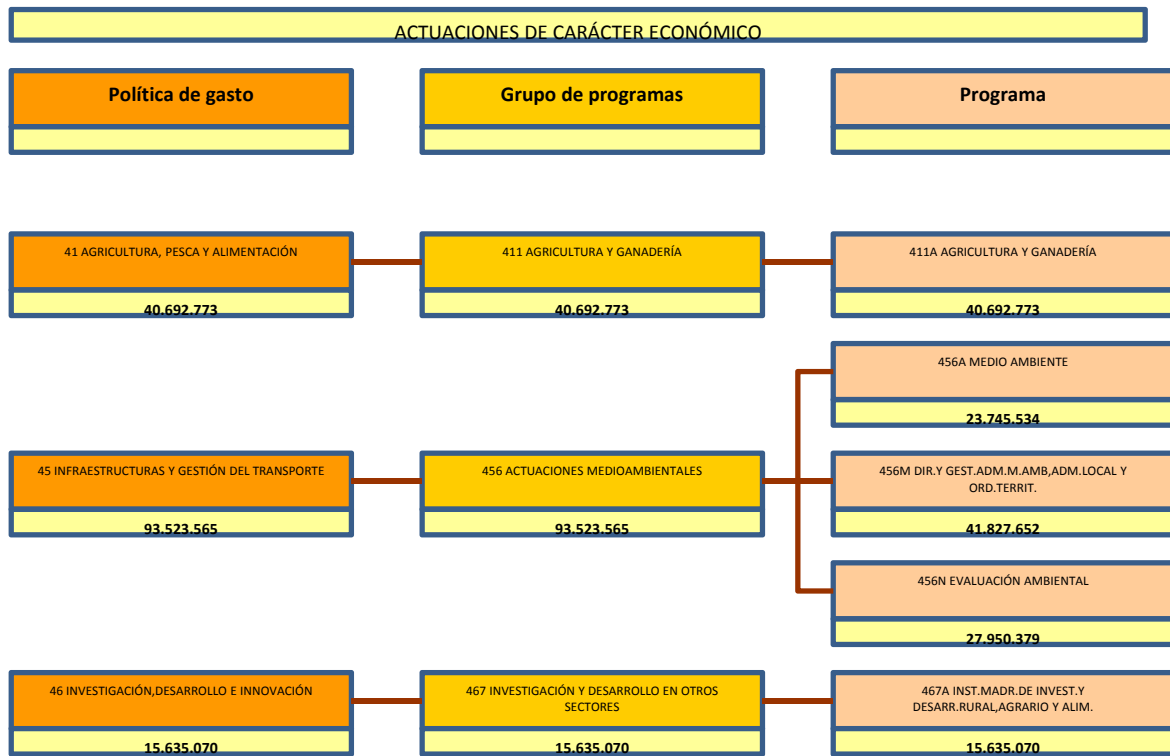
El programa de Administración Local presenta una dotación en este capítulo de 47.584.616 euros.

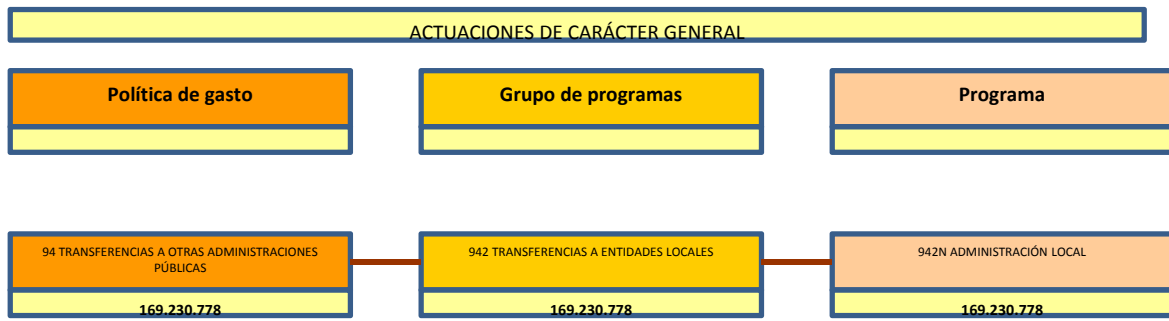
- Se consigna una nueva dotación para gestionar el Programa de Inversión Regional a través de subvenciones a Corporaciones Locales, a lo que se asigna un crédito de 40.000.000 euros.
- Se incluyen las subvenciones a los municipios de la Sierra Norte para financiar las infraestructuras básicas y turísticas y a ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes para financiar inversiones necesarias para la prestación de servicios de competencia municipal, para lo que se prevé una dotación de 5.358.000 euros.
- Asimismo se recogen las subvenciones incluidas en el Plan de Cooperación de las Obras y Servicios de Competencia Municipal en la Comunidad de Madrid, destinadas a la prestación por parte de los municipios de servicios de su competencia, para lo que se consigna una dotación de 2.226.616 euros.

El programa de Urbanismo, que cuenta para este capítulo con créditos por importe de 1.101.400 euros, recoge subvenciones a Corporaciones Locales para el desarrollo de los planeamientos urbanísticos municipales, así como a la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte para la prestación de actividades de asesoramiento técnico a en los municipios a fin de favorecer su desarrollo sostenible.

El capítulo 8 de la Sección, que asciende a 70.963.794 euros, recoge principalmente las aportaciones a los consorcios urbanísticos de los que forma parte la Comunidad de Madrid dentro del Programa de Suelo, habiendo disminuido un 48,2% respecto a 2016, debido a la minoración de la dotación presupuestada para el consorcio de Carpetania en 2017.









**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

MEMORIAS DE ACTIVIDADES

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 2610 SUELO

Servicio: 16012 D.G. DE URBANISMO

De conformidad con las competencias que tiene asignadas este Programa Presupuestario a tenor de lo establecido en el Decreto 194/2015, de 4 de agosto del Consejo de Gobierno, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, los objetivos y actividades a desarrollar en el año 2017 son fundamentalmente los que a continuación se establecen:

- Se llevará a cabo la explotación y mantenimiento del portal de suelo de la Comunidad de Madrid que, como directorio online de inmuebles vacantes, permite a través de un selector visual, obtener una información rápida, precisa y simple que puede dar respuesta a las necesidades de todas las iniciativas que requieran una ubicación de suelo en esta Comunidad.

- Se efectuará la tramitación de los expedientes y proyectos de expropiación forzosa en el ámbito de las competencias de esta Consejería para actuaciones de medio ambiente, actividades económicas y zonas de interés industrial, finalizando los procesos expropiatorios en trámite hasta la ejecución de las correspondientes sentencias, como es el caso de la retasación de la finca 14 y la indemnización reversional correspondiente a las fincas 46, 48 y 49 del Proyecto de delimitación y expropiación de los terrenos incluidos en el Sector V del PGOU de las Rozas.

Así mismo se continuará con procesos expropiatorios complejos como es el caso del Proyecto de delimitación y expropiación del ámbito correspondiente al Parque Empresarial "La Carpetania" 2ª fase, en Getafe (Madrid) o iniciando nuevas expropiaciones a requerimiento de otros órganos de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

- Se seguirá con el informe, seguimiento y gestión de las cesiones obligatorias y gratuitas de carácter urbanístico en materia de redes supramunicipales, en la medida que su obtención sea procedente, de conformidad con lo previsto en las Disposiciones Transitorias Tercera y Cuarta de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid en relación con el artículo 36 del citado texto legal.

- Se continuará con la administración, gestión y conservación de los bienes integrantes del Inventario de suelo, llevando a cabo las actuaciones precisas en orden a que las distintas parcelas que lo componen sean de forma inmediata susceptibles de explotación o enajenación. Con esta finalidad se participará en la representación en las Juntas de Compensación en las que se integren bienes y derechos propiedad de la Comunidad de Madrid, y se tramitarán los gastos generados por este concepto, como es el caso de las derramas procedentes de dichas Juntas.

Dentro de la consecución de este objetivo, es importante destacar la actividad que se desarrollará en esta Dirección General en orden a mantener una labor permanente de investigación, depuración y valoración de este patrimonio, actualización y gestión de su inventario, confección de las bases de la cuenta patrimonial y el establecimiento, por fases, de una política general de saneamiento y vallado de parcelas que implique la conservación integral del indicado patrimonio gestionado por la Dirección General de Urbanismo.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- Igualmente se llevará a cabo la formulación y gestión de las propuestas necesarias para la programación y gestión de suelo vacante con la finalidad que este pueda ser un activo de puesta en mercado que permita facilitar los proyectos residenciales, industriales o de servicios, y en general de activación económica.

- Del mismo modo se ejecutarán las acciones administrativas que sean oportunas en relación a los Consorcios Urbanísticos generadores de actuaciones públicas de suelo, en orden a dar cumplimiento a las obligaciones de la Comunidad de Madrid como ente consorciado. Entre estas acciones se encuentran las aportaciones económicas que se realizan, las gestión de los ingresos que éstos generan, y la coordinación de las Cuentas Anuales de los mismos.

- Por último es preciso señalar que en cumplimiento del art. 240.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado Territorial de Expropiación, corresponde a esta Consejería, a través de esta Dirección General, el facilitar a dicho órgano colegiado todos los medios personales, materiales y económicos necesarios para su funcionamiento, por lo que, a este fin, se reserva el oportuno crédito en las correspondientes partidas presupuestarias.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 261P URBANISMO

Servicio: 16012 D.G. DE URBANISMO

De conformidad con las funciones asignadas a la Dirección General de Urbanismo en el Decreto 194/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, los objetivos del programa presupuestario 261P, para el ejercicio 2017, propician mejorar la calidad de vida en la región, la conservación de las áreas naturales de mayor valor en la Comunidad, su patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, así como la calidad del medio urbano, en el marco de un desarrollo económico sostenible equilibrado y justamente repartido, favoreciendo el crecimiento del empleo, la mejora y creación de dotaciones sociales, y el reequilibrio territorial.

Los objetivos y actuaciones a desarrollar para su consecución son los siguientes:

Continuando con las actuaciones a realizar en la Cañada Real Galiana relacionadas con el urbanismo y una vez redactado el Protocolo de Estrategia de Actuación, se prevé llevar a cabo la redacción del Plan Especial de Infraestructuras, que comprendería el asfaltado y encintado de aceras, la pavimentación de las mismas, la realización de las diferentes redes de suministros (electricidad, agua y alcantarillado, iluminación, telecomunicaciones etc.), siempre contemplando la situación actual y la viabilidad económica, social y ambiental de la actuación, mediante un diseño accesible e inclusivo.

Se prevé asimismo la realización de una actuación que, con perspectiva de futuro a largo plazo, acompañe las diferentes políticas y en la que el conjunto de nuestra sociedad se identifique. Esta actuación flexible y consensuada puede desempeñar un papel significativo en la búsqueda de una sociedad más cohesionada, con calidad de vida en un territorio de alto valor, atractivo y capaz de crear sinergias positivas en la región y, por ende, mejorar su posición en un mundo cada vez más globalizado. Se parte del convencimiento de que la Comunidad de Madrid precisa de diversos estudios, como marco para las actuaciones de los diferentes municipios y que permita reconducir las tensiones del mismo dentro de un proyecto de región sostenible ambiental, económica y social. El fin último es establecer las bases para el desarrollo de un modelo territorial sostenible, equilibrado y socialmente integrador.

Se precisa también realizar las actividades de mantenimiento, actualización y mejora de la funcionalidad del Sistema de Información Territorial (SIT) que contiene el Visor de planeamiento urbanístico, recogiendo todas las figuras de planeamiento aprobadas durante el periodo, junio de 2016 a junio 2017.

Atendiendo a la exigencia prevista en la Ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid, según modificación introducida por la Ley 3/2007, de 26 de julio, de emisión por el Consejo de Gobierno en el procedimiento de aprobación del Avance del planeamiento, de Informe de Impacto Territorial, de carácter preceptivo y vinculante, se realizarán las actuaciones pertinentes para tramitar las solicitudes de Informe que se planteen, analizando el documento de planeamiento presentado por los ayuntamientos, su incidencia en el medio ambiente y la afección a los municipios limítrofes.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Se continuará y ultimarán los trabajos de redacción del borrador de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, fruto del máximo consenso posible y en cuya elaboración participan grupos de trabajo representativos de distintos sectores implicados. La nueva Ley responderá a las nuevas realidades urbanísticas de los municipios de la Comunidad de Madrid y favorecerá el desarrollo territorial y urbanístico sostenible, dotando a los procesos urbanísticos de transparencia, seguridad jurídica y participación ciudadana.

Se continuarán desarrollando las actividades necesarias para que se pueda producir la colaboración y control adecuado en los procesos de revisión y actualización del planeamiento general, planeamiento de desarrollo y en las actuaciones en suelo no urbanizable.

Se continuará con las actividades precisas para el mantenimiento y la explotación del Sistema Regional de Información Urbanística (SIUR), sistema de información y gestión de planes y expedientes urbanísticos con la finalidad de maximizar su utilidad y facilitar la gestión de las actuaciones realizadas en la Dirección General responsable del programa.

Se realizarán los trabajos precisos para mantener actualizada la cartografía de la Comunidad de Madrid, y con la realización de ortofotomapas que ofrecen una visión detallada y objetiva de la realidad física, para una mayor eficiencia en las decisiones e intervenciones en el territorio. En particular se prevé realizar las siguientes actividades:

Se llevará a cabo el seguimiento continuo de la evolución del territorio de la Comunidad mediante cobertura de imágenes de satélites de media resolución para toda la Comunidad y con media-alta para determinadas áreas urbanas.

Obtención y establecimiento de una base de datos de alta precisión, relativa para la altimetría del terreno, con la finalidad de facilitar el uso de programas específicos de tratamiento de terreno (modelos digitales del terreno) de uso en ingeniería, protección civil, medio ambiente, visualización informática, disciplina urbanística, ordenación territorial, etc.

Continuar con la adquisición y presentación de vistas oblicuas para los principales núcleos de población. Estas fotografías permitirán la integración en los modelos digitales de la cartografía en 3D, favoreciendo no solo la acción urbana, sino también actuaciones de I+D+i.

En materia de cooperación con las entidades locales:

Se proseguirá con las acciones de apoyo prestado a los municipios de la Comunidad de Madrid de escasos recursos (hasta 15.000 habitantes) mediante la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones, con objeto de que puedan disponer de instrumentos de planeamiento actualizados que contribuyan de un modo eficaz a la resolución de sus necesidades de equipamiento y suelo adecuadamente urbanizado.

Asimismo, seguirán llevándose a cabo las acciones de apoyo prestado a la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte mediante ayudas anuales procedentes del presente programa presupuestario, beneficiosas para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General de Urbanismo, tanto a nivel local como regional, que ha permitido a esta

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Mancomunidad prestar a los municipios mancomunados unos servicios urbanísticos necesarios, que no hubieran podido afrontar aisladamente debido a los escasos recursos económicos con los que cuentan debido a su reducido tamaño.

Se continuará con las labores de inspección y control de las edificaciones construidas en suelo urbano o en suelo no urbanizable, que vulneran la legalidad y ocasionan perjuicios de gran importancia a la colectividad y a los ciudadanos por ellas afectados; actuaciones que en ocasiones obligan a la demolición de lo ilegalmente construido con el fin de restaurar el orden infringido.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 411A AGRICULTURA Y GANADERÍA

Servicio: 16014 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El programa 411A cubre presupuestariamente acciones para la gestión, protección, conservación, mejora y restauración de la Ganadería y Agricultura de la Comunidad de Madrid, en equilibrio respetuoso con el Medio Ambiente. Así se contienen acciones para el desarrollo sostenible del medio rural; el desarrollo de la actividad agraria, ganadera y agroalimentaria conforme a los parámetros de calidad ambiental de su propio medio, y actuaciones concretas de protección animal y de tenencia responsable de los animales.

Estos objetivos son coherentes con la Política Agraria Común (PAC), cuya aplicación en la Comunidad de Madrid es responsabilidad de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Si bien el primer pilar de la PAC, dirigido fundamentalmente al apoyo de las rentas de los agricultores, está íntegramente financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), la gestión de la aplicación del mismo en nuestra Comunidad conlleva gastos para la Comunidad de Madrid, que asume este programa presupuestario.

El segundo pilar de la PAC, conocido como Desarrollo Rural, está dirigido a la mejora de la competitividad de las explotaciones, a su sostenibilidad económica y ambiental, así como a la mejora de la calidad de vida y la diversificación de la economía rural. La instrumentación de este segundo pilar se realiza a través del Programa de Desarrollo Rural (PDR). En 2017 el PDR vigente es el del periodo 2014-2020. Dicho Programa cuenta con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y de la Administración General del Estado. Con cargo al presente programa presupuestario se realizan todas las labores de gestión, seguimiento y evaluación del PDR, así como la gran mayoría de las acciones previstas en el mismo, ya sean en la forma de subvenciones o de inversiones directas de la Administración.

En el ámbito de las subvenciones se encuentran, entre otras, las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores, las de modernización de las explotaciones agrarias, las ligadas a compromisos agroambientales, las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, las dirigidas al asesoramiento de agricultores y ganaderos, las destinadas a las corporaciones locales para inversiones en infraestructuras agrarias, las dirigidas a la industria agroalimentaria para la mejora de su competitividad, el apoyo a la promoción y comercialización de los productos madrileños o las estrategias de desarrollo local a través de los grupos de acción local (enfoque LEADER). Así como las destinadas a fomentar el uso de la biomasa en el propio entorno donde esta se produce.

La contribución al desarrollo rural bajo el formato de inversiones directas se materializa a través de este programa presupuestario, con acciones en materia de concentraciones parcelarias, mejora de infraestructuras agrarias tales como la mejora de caminos y vías pecuarias o la modernización de los regadíos con el consiguiente ahorro de agua.

El acondicionamiento de la Red de Vías Pecuarias facilita los accesos agrícolas y los usos así como los usos complementarios (paseo, senderismo, cabalgada), en condiciones de comodidad y seguridad y su conservación y protección inciden en la conexión de espacios naturales y su valorización.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

La Dirección General de Agricultura y Ganadería también tiene entre sus objetivos potenciar todas las medidas destinadas a fomentar una cultura de la tenencia responsable, así como las medidas dirigidas a paliar el abandono y maltrato de animales. La sensibilización social en el manejo y cuidado de animales, especialmente los considerados de compañía, y mejora de las herramientas y condiciones de recogida y tratamiento de animales abandonados, han sido algunos de los objetivos concretos. Se dirigen a la consecución de instalaciones y manejo adecuado de las especies animales, adaptando el sector de los animales de compañía, mejorando las infraestructuras y equipamiento, y fijando buenas prácticas de manejo en la producción, mantenimiento, manejo, transporte y sacrificio de animales de abasto, animales de experimentación y animales de zoo.

Es fundamental el control de la sanidad animal en la Comunidad de Madrid, con la aplicación de los diferentes planes nacionales de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales, y ayudas a las agrupaciones de las asociaciones de defensa sanitaria ganadera, el seguimiento del movimiento de animales y de productos de origen animal, así como el uso racional de los medicamentos veterinarios y el control de los residuos de origen ganadero.

También se fomenta la mejora de la producción animal, incluyendo el fomento de razas autóctonas y en peligro de extinción, la producción de miel, la mejora genética y el rendimiento lechero.

En el marco de la ordenación, fomento y modernización de las industrias agroalimentarias, se desarrollan diferentes actuaciones como la gestión de subvenciones para el fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios, de la pesca y la acuicultura encuadradas en la mejora de la competitividad y sostenibilidad, actualización del Registro y Sistema de Información Regional de Industrias, controles para la mejora de las condiciones de normalización y transparencia en la comercialización en el mercado cárnico y otros sectores, así como otras acciones destinadas a mejorar la vertebración de la cadena alimentaria. Para fomentar y promocionar la calidad de los alimentos de nuestra Comunidad, además de las actuaciones de ordenación y control a través de Denominaciones de origen y otros distintivos de calidad, incluida la producción ecológica, se asiste y patrocinan diversos eventos regionales y nacionales en apoyo a este sector, y se ayuda a la comercialización en mercados exteriores.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 456A **MEDIO AMBIENTE**

Servicio: 16010 **D.G. DE MEDIO AMBIENTE**

El programa 456A cubre presupuestariamente las acciones para la gestión, protección, conservación, mejora y restauración del Medio Ambiente, entendido integralmente. Así se contienen acciones para la conservación y mejora del Medio Natural.

Para la conservación y mejora del medio natural se prevén acciones para la mejora del monte trabajando en el fomento de la cubierta vegetal, de modo que se facilite el establecimiento de comunidades de flora y fauna que incrementen la biodiversidad, se reduzca la erosión del suelo, se mejore la regulación hídrica y se incremente la capacidad de captación de CO₂. Se dedicará una atención especial a la protección y conservación de la flora y fauna silvestres y se apoyará a entidades de defensa del medio ambiente y protección Animal. Se incluyen aquí medidas de control de enfermedades y plagas, reforestación y tratamientos silvícolas. Con la ordenación integral del uso múltiple de los montes de la Comunidad de Madrid, se logra su gestión y su aprovechamiento de forma sostenida, como define el Plan Forestal.

Especial interés tienen las inversiones para la gestión de los espacios naturales protegidos y los ríos, embalses y humedales catalogados. Para ello, se seguirán las acciones de protección y ordenación de usos y la adopción de medidas de conservación y de desarrollo sostenible en las Zonas de Especial Conservación (Z.E.C.) recientemente declaradas. En este sentido, se impulsarán los grandes objetivos de recuperación de humedales y riberas, restauración de zonas degradadas, repoblaciones de zonas de especial interés y fomento de la mejora de la gestión del uso público y de las áreas recreativas, prestando especial atención al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el marco de las directrices establecidas por la Red de Parques Nacionales.

Es también objetivo de este programa la gestión de los Parques forestales periurbanos, a través de los cuales se acerca el disfrute de la naturaleza a la proximidad de las zonas urbanas, minorando con ello la presión recreativa sobre los Espacios Protegidos de la Comunidad de Madrid.

A través de la Red de Centros de educación ambiental (Hayedo de Montejo, El Cuadrón, Arboreto Luis Ceballos, El Águila, Polvoranca, El Campillo, Bosque Sur, Caserío de Henares) y de los programas formativos realizados en colaboración con otras entidades e instituciones, impulsaremos niveles de desarrollo sostenible propios de una sociedad avanzada como la nuestra, que se lograrán con el esfuerzo y compromiso de todos los entes implicados: administraciones, empresas, y sobre todo, ciudadanos.

La política de la Red de Centros versará sobre la base de una formación y divulgación ambiental responsable, que fomente la creación de un entorno de mayor calidad de vida y más saludable, que permita un desarrollo sostenible de la sociedad, donde el medio ambiente sea fuente de empleo, de actividad económica y de recursos naturales sostenibles en el tiempo. Para ello, se desarrollarán acciones de formación, concienciación, información y sensibilización de la sociedad civil sobre la práctica de comportamientos adecuados en relación con nuestra forma de vida y con la conservación y mejora del medio ambiente. También se garantizará, desde los mismos, la participación ciudadana y el acceso a la información ambiental, potenciando las políticas que

MEMORIA DE ACTIVIDADES

orienten progresivamente la actividad humana y el desarrollo hacia formas sostenibles de generación de empleo y actividad económica.

Especial atención merecerán los Centros de Manzanares El Real, Valle de la Fuenfría y Puente de El Perdón, que junto con La Casa de Cotos, servirán de “Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”.

Se profundizará en el desarrollo del Programa MaB en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, a través del desarrollo de programas y actuaciones de dinamización, desarrollo local, investigación y educación ambiental, fomentando la participación ciudadana como pilar esencial de una nueva forma de economía generadora de empleo y actividad económica sostenible en el tiempo con los valores esenciales de la Reserva de la Biosfera.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: **456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Servicio: **16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

La Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio tiene como objetivo prioritario velar por la conservación y mejora del medio ambiente, promover un urbanismo sostenible, ejecutar políticas públicas dirigidas a potenciar el desarrollo local de la región, con el objetivo de conseguir una mejora continua de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de la Comunidad de Madrid y coadyuvar al desarrollo y cumplimiento de los servicios prestados por las entidades locales madrileñas.

Corresponde asimismo a esta Consejería llevar adelante acciones para la gestión, protección, conservación, mejora y restauración de la ganadería y agricultura de la Comunidad de Madrid, en equilibrio respetuoso con el Medio Ambiente.

Para conseguir estos objetivos, la Consejería con una clara vocación de servicio público, a través de los distintos Centros Directivos, y colaborando con las Entidades Locales madrileñas, promueve la conservación y mejora del territorio, satisfaciendo la demanda de los ciudadanos, concienciados cada vez más de la importancia de conservar el entorno de una forma integral. Esta actividad promotora se hace necesaria para hacer de nuestra Comunidad una Región con un alto valor natural de calidad.

Corresponde a la Secretaría General Técnica, con carácter general, el ejercicio de las funciones a que se refiere el artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. En este sentido, como unidad horizontal, realiza una importante labor de coordinación y asesoramiento a las distintas Direcciones Generales, a fin de conseguir la realización de las diferentes políticas públicas que éstas llevan a cabo. Por ello, su principal activo es el personal que desarrolla su actividad en el seno de la misma.

Para hacer frente a las funciones encomendadas se ha articulado un objetivo prioritario denominado "Colaboración para la consecución de los objetivos propios de la Consejería". Entre las funciones que realiza, propias de toda Secretaría General Técnica, destaca la coordinación de la actividad administrativa de todos los órganos de la Consejería y de la Administración Institucional adscrita a la misma, la agilización de procedimientos, con especial incidencia en la gestión económico-presupuestaria y contable, la contratación administrativa, materia en la que los constantes cambios del derecho comunitario suponen un continuado esfuerzo de adaptación de procedimientos, la adecuada gestión y regularización del patrimonio adscrito, tanto mueble como inmueble, la elaboración de proyectos normativos, el estudio y elevación de expedientes al Consejo de Gobierno, las competencias derivadas del ejercicio de la Secretaría de la Comisión de Urbanismo, el mantenimiento de las relaciones con el Defensor del Pueblo, el ejercicio de las funciones del protectorado de fundaciones que corresponden a la Consejería, y la eficaz resolución de los recursos administrativos, así como la importante labor de relaciones con los órganos jurisdiccionales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

La aplicación del Plan General de Contabilidad Pública supone, para la Secretaría General Técnica, el establecer los mecanismos de coordinación, especialmente en materia de inventarios, de bienes muebles e inmuebles. Deben destacarse los inventarios de propiedades especiales de la Consejería: el Inventario de Uso General que configura un patrimonio en el que se incluyen montes, vías pecuarias y otros terrenos, como parques, comarcas, entre otros y el Inventario de suelo que comprende bienes patrimoniales y demaniales.

Con el objetivo de alcanzar la máxima eficiencia en la utilización de los recursos públicos, esta Secretaría General Técnica sigue desarrollando la importante labor de racionalización de gastos en bienes inmuebles para optimizar los recursos públicos existentes y reducir los costes.

También es una competencia fundamental la eficaz gestión de los recursos humanos, con especial incidencia en la cobertura y óptima adecuación de los puestos de trabajo, en especial aquellos que están encuadrados en alguno de los sectores determinados como prioritarios por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Por otra parte, con el fin de procurar la mayor cualificación del personal de la Consejería, se fomenta la participación en cursos de formación. Dentro del ámbito de la garantía de la seguridad y la salud de los trabajadores, se desarrollan todas las actuaciones necesarias para establecer un adecuado nivel de protección frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

Otro punto importante, es el relativo a la adecuada cobertura de todos los empleados públicos de la Consejería a través de los seguros contratados, con el fin de poder asegurar a los trabajadores por la actividad que desarrollan, tanto en la responsabilidad civil como en la protección contra accidentes del personal más sometido a riesgo.

Asimismo, ejerce la competencia para el desarrollo del Programa de Información Ambiental que se centra en garantizar el derecho del acceso a los ciudadanos a la información en materia de medio ambiente, según lo establecido en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Para ello existen diversos subsistemas y actividades:

El Sistema de Atención para todos los ciudadanos facilita el acceso a través de distintas vías asequibles (correo electrónico, formularios en internet, boletín electrónico, fax, atención personalizada o telefónica, correo postal). De modo progresivo se adapta e incorpora dicha información a los instrumentos de difusión que proporcionan las nuevas tecnologías. El análisis de sus bases de datos y el control de calidad permiten obtener información sobre la calidad del servicio que se presta y sobre los temas que mayor interés suscitan entre los ciudadanos, lo que permite definir otras actuaciones para atender estas necesidades (publicaciones en web, folletos y monografías, entre otras).

El Sistema de Cartografía Ambiental gestiona las peticiones de información cartográfica ambiental para las demandas por escrito y personalizadas. Esto supone el mantenimiento de las bases de datos cartográficas y la adaptación de mapas a los formatos finales. También se realizan nuevas capas cartográficas de temática diversa (como sendas o espacios protegidos).

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Además se gestiona el Portal de Transparencia en el ámbito de la Consejería para que el ciudadano pueda visualizar de una manera clara y sencilla las actividades de la Administración Regional y sus responsables políticos, instrumentándose en los apartados Plan de Gobierno, Información Institucional, Jurídica, Económica y Estadística, así como el acceso a peticiones de información.

El Centro de Documentación Ambiental sirve como apoyo al resto de subsistemas y permite la búsqueda de información sobre diferentes documentos en distintos formatos. Se prevé continuar con su transformación progresiva a formatos que puedan ser utilizados por medios informáticos, así como aumentar sus fondos y ponerlos a disposición de ser consultados por los ciudadanos.

Por otro lado, el Consejo Editorial, las publicaciones, el servicio prestado a través de las bibliotecas y el centro de documentación, especializado en fondos cartográficos, documentales y bibliográficos, en las materias en las que es competente nuestra Consejería, tiene una elevada repercusión tanto internamente, como para los ciudadanos que acceden a los servicios que se prestan.

La implantación progresiva en la Comunidad de Madrid de la licitación electrónica para la contratación pública está requiriendo un esfuerzo de adaptación y consolidación de los procedimientos en el primer estadio de puesta en marcha, fundamentalmente para el Área de Contratación de la Secretaría General Técnica con el análisis y detección de las incidencias que se vayan produciendo, en colaboración con todos los gestores de la Consejería.

Por lo que se refiere a la Sociedad de la Información y el impulso de la utilización de las nuevas tecnologías en la gestión de los procedimientos administrativos y en la relación con el ciudadano, se sigue potenciando la implantación de la Administración Electrónica, con objeto de hacer efectivos los derechos reconocidos a los ciudadanos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, garantizando, en todo caso, la protección de datos de carácter personal. Concretamente, la Secretaría General Técnica continúa impulsando la telematización de los procedimientos incluidos en el Inventario de la Consejería. Todos estos procedimientos cuentan con impreso telemático y con la posibilidad de información de su estado de tramitación a través de Internet. Asimismo, se continúa difundiendo, en el ámbito de la Consejería, la utilización de los Sistemas Comunes de Tramitación Electrónica y la del portafirmas electrónico, así como la firma digital de empleado público.

En base a lo anteriormente expuesto, las funciones desarrolladas por la Secretaria General Técnica tienen la finalidad de contribuir al mejor y más eficiente cumplimiento de los objetivos de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 456N **EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Servicio: 16010 **D.G. DE MEDIO AMBIENTE**

La Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio es el órgano competente para la emisión de los informes ambientales previstos en relación con los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental y los planes y programas sujetos a evaluación ambiental estratégica, así como el control integrado de la contaminación y la inspección, la prevención y la disciplina ambiental. Asimismo, esta Dirección General diseña y aplica las políticas de residuos, contaminación atmosférica, suelos contaminados y calidad hídrica.

Con el objeto de lograr un modelo de desarrollo sostenible que aúne el crecimiento económico y el respeto a los valores naturales de la Comunidad de Madrid, por parte de la Dirección General del Medio Ambiente se pretende una mejora en los criterios de la evaluación ambiental de actividades, proyectos, planes y programas que redunde en la simplificación de la tramitación administrativa y la calidad global de los procedimientos. Con ese fin, se está abordando una revisión de los estudios ambientales de planes y proyectos con el objetivo de fijar normas y criterios generales que aseguren unos elevados estándares de calidad.

En relación con el procedimiento de evaluación ambiental de proyectos y actividades por aplicación de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, cuya importancia se debe a que permite elegir, de entre las diferentes alternativas posibles, aquella que mejor salvaguarde los intereses generales desde una perspectiva ambiental, se pretende la mejora de las garantías para promotores y ciudadanos, así como la mejora en los tiempos de tramitación, con el objetivo de consolidar y mejorar los resultados obtenidos. Para ello se procederá a la revisión de la legislación de la Comunidad de Madrid en esta materia, con objeto de adecuarla a la normativa del Estado, e igualmente, se realizan las correspondientes previsiones presupuestarias.

En materia de autorización ambiental integrada, se han incrementado significativamente las labores de seguimiento de las condiciones impuestas en las autorizaciones otorgadas. Teniendo en cuenta la importancia de esta actividad para asegurar la calidad del medio ambiente industrial en la Comunidad de Madrid, se persigue cumplir de la manera más eficaz el control establecido, de la manera más fácil posible para las empresas afectadas.

También se realizan las correspondientes previsiones presupuestarias para el cumplimiento del Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas, con el objetivo de facilitar a las empresas el cumplimiento de las obligaciones contenidas en dicha norma.

Por otra parte, dentro de las competencias de la Dirección General, uno de los objetivos es el desarrollo del Programa Verde para Empresas. A través de diversas iniciativas, se pretende mejorar y facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental en el sector empresarial de la Comunidad de Madrid. Entre estas iniciativas, destacan los Acuerdos Voluntarios, la inscripción en el Registro EMAS y la concesión de la etiqueta ecológica europea.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

En materia de residuos la Dirección General tiene un amplio campo de actividades, que obligan a actuaciones importantes que implican una necesaria dotación de las partidas destinadas a gestión de los mismos. En la actualidad, se encuentra en tramitación la nueva Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid para el periodo 2017-2024 que establece las directrices para la gestión de los distintos flujos de residuos en dicho periodo temporal. No obstante, en tanto no se produzca dicha aprobación, se ha previsto una continuidad de las aportaciones de la Comunidad de Madrid en materia de residuos domésticos y diversas actuaciones y estudios para la puesta en marcha de las distintas medidas contempladas en el documento estratégico.

Mientras concluye la tramitación de la nueva Estrategia referida, se han prorrogado también las actuaciones y medidas recogidas los distintos planes que formaban parte de la Estrategia de Residuos aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 18 de octubre de 2007, como los correspondientes para los residuos de construcción y demolición o los residuos peligrosos. Además, en el marco de la nueva Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024) se pretende actualizar la información disponible sobre los vertederos de la región con vistas al estudio del cumplimiento de la normativa europea de los mismos, con especial atención a los depósitos de residuos de construcción y demolición cuyo último inventario completo data del año 2008, para lo que se ha previsto una dotación presupuestaria en 2017.

La Dirección General continuará con sus actuaciones en materia de suelos contaminados, realizando estudios y actuaciones de descontaminación. También seguirán realizándose labores de inspección y control de las actividades industriales, para lo que se requieren medios materiales y partidas específicas para la realización de determinaciones analíticas.

En el ámbito de la contaminación atmosférica, se prosigue con la explotación de las estaciones fijas y el laboratorio móvil de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid y, complementariamente, se va a acometer la sustitución de aquellos equipos que han finalizado su vida útil o que deben adaptarse a las nuevas normas europeas. Se acometerán también las actuaciones y medidas que recoge la nueva Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, Plan Azul +, y se continuará con el control de las emisiones industriales a través de los procedimientos de autorización y registro regulados en la Ley 1/2005, Ley 34/2007 y Real Decreto 117/2003.

Con el fin de incentivar la movilidad sostenible en el territorio regional y en el marco del Plan Azul +, se promueve la convocatoria de dos líneas de subvenciones. La primera, para la compra de autotaxis eficientes, es decir, que emitan menos de 160 g CO₂/Km y 80 mg NO_x/km, con el fin de disminuir las emisiones de este sector, que suponen un 14% de las emisiones totales de óxidos de nitrógeno provenientes del sector transporte en la Comunidad de Madrid. La segunda línea de subvenciones se destina a la compra de vehículos comerciales ligeros eficientes, esto es, furgonetas y furgones que emitan menos de 200 g CO₂/Km y 125 mg NO_x/km, con el fin de disminuir las emisiones de este sector, que suponen un 5% de las emisiones totales de óxidos de nitrógeno provenientes del sector transporte en la región.

En lo referente a la calidad del agua se continúa con el control ambiental de los principales acuíferos de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los objetivos de la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) sobre un adecuado estado químico y un equilibrio entre extracción y alimentación de las aguas subterráneas. Por otro lado las determinaciones realizadas sobre las diferentes masas de

MEMORIA DE ACTIVIDADES

agua condicionarán los valores umbrales para los contaminantes, y las condiciones de referencia que se establecerán para dichas aguas, e incidirán en las medidas que las administraciones ambientales deberán adoptar en el futuro.

También se dará cumplimiento al seguimiento y control de las Zonas Vulnerables designadas por la Comunidad de Madrid y Programa de Actuación sobre las mismas, de acuerdo a lo estipulado en las Órdenes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio 2331/2009, de 22 de junio, y 2070/2012, de 17 de julio.

Finalmente, también se incidirá sobre el control de los Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 10/93 y su normativa de desarrollo.

En relación con la Inspección y la prevención y el seguimiento ambiental, se continuará con el desarrollo de cuantas acciones se contemplan en los Programas de Inspección anuales y en el informe de las denuncias planteadas ante la Consejería. Se continuará con la labor de seguimiento de los procedimientos y autorizaciones ambientales emitidas por esta Consejería (Autorizaciones Integradas, Declaraciones de Impacto Ambiental, Autorizaciones de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, etcétera). Asimismo, se coordinarán las actuaciones que conlleven muestreos en matriz sólida, líquida o gaseosa o levantamientos topográficos y se redactarán los documentos de apoyo que protocolizan el trabajo de todo el personal de inspección.

Por otra parte, en relación con la disciplina ambiental, se tramitarán los expedientes administrativos dirigidos a exigir las responsabilidades que se deriven del incumplimiento de la normativa ambiental. En aquellos supuestos en los que se detecten hechos que pueden ser constitutivos de infracción administrativa en materia de medio ambiente, se tramitarán los expedientes sancionadores destinados a evitar y corregir los daños.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 467A **INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

Servicio: 16206 **INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

La política de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio dirigida al sector primario y su industria asociada, así como al desarrollo rural integral, compatible con la innovación y la conservación del medio ambiente, articula un conjunto de medidas encaminadas a contribuir a la mejora de la calidad de las producciones alimentarias, la búsqueda de nuevos canales de comercialización y el estudio de alternativas de consumo para los productos agrarios de la Comunidad de Madrid, como puede ser la gastronomía.

El objetivo general del IMIDRA es el fomento de la innovación tecnológica basada en la generación de conocimiento científico-técnico y su efectiva transferencia al medio rural madrileño, mediante la integración de la investigación científica en las áreas de la alimentación y el desarrollo rural, la experimentación práctica y la demostración, y la mejora de oportunidades del capital humano y de la competitividad empresarial.

El objetivo general expresado puede desglosarse en los siguientes objetivos parciales:

1.- Apoyo al desarrollo e innovación del sector agroalimentario y del medio rural, mediante la realización, fomento e impulso de la investigación en los ámbitos agrario y alimentario. La integración con otros grupos de investigación y empresas o entidades se articula a partir de redes temáticas, convenios y proyectos conjuntos.

Entre sus áreas de investigación se encuentran la enología y la viticultura, la olivicultura, la obtención de productos alimenticios de calidad, el empleo de técnicas de biología molecular para detección de fraudes alimentarios, el control de las producciones hortofrutícolas y la evaluación de productos de cara a la calidad y la seguridad alimentaria.

La investigación asociada al desarrollo rural integral engloba la conservación y mejora de suelos para evitar procesos de erosión y desertificación, la conservación, la caracterización de flora silvestre alimentaria, el estudio y gestión de sistemas de recursos genéticos, la búsqueda de nuevas producciones ecológicas y alternativas, la preservación y puesta en valor de los recursos naturales en cantidad y calidad.

2.- Mantenimiento y mejora de los Centros de Transferencia Tecnológica y fincas gestionadas por el Instituto para el desarrollo adecuado de las actividades encomendadas y, muy especialmente, de aquellas directamente utilizables por los ciudadanos madrileños. De esta manera, se busca una mejor gestión de los recursos económicos y humanos, así como un mejor aprovechamiento del patrimonio, utilizándose las fincas no sólo para la transferencia tecnológica, sino también para ponerlas al servicio de la investigación, en aras de la innovación y avance empresarial del mundo agrícola, ganadero y alimentario.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA: 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

Servicio: 16016 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que tiene conferidas estatutariamente, dedica un sector importante de su actividad y esfuerzo a la Administración Local. En su condición de Comunidad uniprovincial, su actuación se proyecta básicamente sobre los Municipios de la Región y los diferentes elementos que los constituyen, ya sean territoriales, orgánicos o de funcionamiento.

Por Decreto 25/2015, de 26 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y por Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, quedando adscrita la Dirección General de Administración Local a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

La Dirección General de Administración Local se encargó en el año 2016 de la gestión del programa Presupuestario 942N "Administración Local" del presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid. El fin genérico de dicha Dirección General está enraizado con la puesta en práctica e impulso de todas aquellas actividades tendentes al desarrollo local para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de la región, así como coadyuvar al desarrollo y cumplimiento de los servicios prestados por las Entidades Locales madrileñas, siendo estas actividades las siguientes:

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019.

Este Programa se convierte en la nueva línea básica de inversión de la Comunidad de Madrid destinada a los distintos Municipios de la región a fin de garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica, colaborando a la prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios de competencia municipal, especialmente de los servicios mínimos y obligatorios, y coordinando la prestación de los servicios municipales entre sí, tal y como recoge el artículo 128 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid. Se estima que se tramitarán un total de 500 expedientes.

PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID (PRISMA)

Este Programa ha sido la línea básica de inversión de la Comunidad de Madrid destinada a los Municipios de la región. El objeto primordial del mismo, consiste en ayudar a que los Ayuntamientos madrileños cuenten con dotaciones adecuadas de infraestructuras, equipamientos y zonas verdes, garantizando los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal. En este ejercicio se procederá a la liquidación del citado Programa.

SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES PARA GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN, EJECUCIÓN DE LA DOTACIÓN ADICIONAL DEL FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID

MEMORIA DE ACTIVIDADES

La Dirección General de Administración Local tiene el propósito de continuar colaborando económicamente con las Entidades Locales, mediante la convocatoria de subvenciones anuales, para financiar tanto gastos corrientes como de inversión. Hay que destacar también la ejecución del Fondo Regional de Cooperación Municipal de la Comunidad de Madrid; manifestándose todo ello como un complemento idóneo al programa plurianual de inversiones PRISMA. Además, también seguirá apoyando y colaborando con la Federación de Municipios de Madrid.

Asimismo, con el fin de suplir el déficit de los pequeños municipios de la Sierra Norte de Madrid, se convocan distintas líneas de ayuda para el mantenimiento del empleo, para financiar gastos corrientes de Mancomunidades, infraestructuras básicas en núcleos históricos de la Sierra Norte y para fomentar el turismo rural para la realización de alojamientos turísticos, albergues, etc.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

La actividad de formación para el personal y cargos electos de las Corporaciones Locales, viene originando una creciente demanda ya manifestada a lo largo de los años precedentes, que fue encauzada a través de la confección de un Programa de Formación, que se quiere seguir llevando a cabo.

PROYECTO GEMA: APOYO A LA MECANIZACIÓN INFORMÁTICA DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID

El normal desenvolvimiento de los servicios municipales requiere con frecuencia, un apoyo y asesoramiento técnico que facilite a las Entidades Locales su prestación. Por ello, se pretende reforzar por la Dirección General de Administración Local, su labor de asesoramiento en las parcelas jurídica, administrativa, informática y de haciendas locales. En el marco de esta actividad se hace hincapié en el Proyecto GEMA, iniciado en 1997, el cual presenta una doble vertiente, asistencial y de comunicaciones, proporcionando a las Entidades Locales equipamiento y herramientas informáticas, así como estableciendo una plataforma de uso restringido (Intranet) para el intercambio y generación de información.

MUNICIP@

Como iniciativa conjunta de la Dirección General de Administración Local, la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano y la Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid surge el Proyecto MUNICIPAL@ con el objetivo principal de crear un espacio común, entre la Comunidad de Madrid y los municipios que la componen, para la integración de la información y los servicios de tramitación conjunta, de tal forma que los ciudadanos tengan acceso a la información y a las gestiones que precisen, a través de una ventanilla 24 horas x 7 días a la semana.

GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES Y ASISTENCIA LETRADA A MUNICIPIOS

La Dirección General lleva a cabo la gestión de expedientes administrativos municipales en materia de asesoramiento jurídico municipal, Mancomunidades, Habilitados Estatales y Bienes municipales. Asimismo, se encarga de la tramitación de los expedientes de contratación de asistencia letrada para la defensa en juicio de pequeños municipios.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AVANZAR EN EL DESARROLLO DEL PACTO LOCAL

La Dirección General de Administración Local, continúa impulsando el Pacto Local en la región, el cual ofrece a las Corporaciones Locales madrileñas la posibilidad de incrementar sus niveles competenciales y de asumir la prestación de nuevos servicios que en la actualidad están siendo ofrecidos por la Administración regional, respetándose siempre los límites constitucionales establecidos.

PLAN DE COLABORACIÓN A LAS INVERSIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Antiguamente, se venía tramitando el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, el cual estaba cofinanciado por la Administración estatal. Dado que esta línea de subvención ha desaparecido, se hace necesaria la creación de una nueva línea de subvención financiada con fondos propios de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, que pasará a denominarse Plan de Colaboración a las Inversiones de Competencia Municipal de la Comunidad de Madrid, la cual subvencionará inversiones para prestaciones por parte de los municipios de los servicios de su competencia priorizando aquellos de carácter obligatorio.

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA SIERRA NORTE

La Dirección General de Administración Local se subrogó en la posición jurídica del antiguo PAMAM y por tanto quedaron adscritos a la misma los bienes del antiguo organismo. Entre los bienes adscritos se encuentra el Centro de Innovación Turística "Villa San Roque" en el municipio de La Cabrera.

Todos los gastos de promoción y divulgación de la sierra norte se llevarán a cabo a través del Convenio de encomienda de gestión suscrito con la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.

PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y REVISTA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Por otra parte, se mantendrá el Programa de Publicaciones relativas a la Administración Local, como medio de promoción y divulgación de sus aspectos sustanciales, sin descuidar la finalidad didáctica y de consulta de las obras cuya edición y reedición se emprenda.

ACTUACIONES DE RESTITUCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ENTIDADES LOCALES

A través de esta actuación se trata de atender las demandas municipales que vayan surgiendo a partir de situaciones de emergencia ocasionadas por circunstancias sobrevenidas e imprevistas, que no encuentran encaje en ningún otro apartado presupuestario y que sin embargo hacen necesaria una rápida respuesta en orden a mantener la adecuada prestación del servicio público.



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

**DESGLOSE DE GASTOS POR
CENTROS GESTORES Y
SUBCONCEPTOS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
456M		DIR.Y GEST.ADM.M.AMB,ADM.LOCAL Y ORD.TERRIT.		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	47.039	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	129.412	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	951.353	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	664.670	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	421.294	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	111.592	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	23.499	
	12005	TRINIENOS	351.865	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.367.190	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.450.465	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.852.377	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.132	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	343.374	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	33.120	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	22.243	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	65.906	
	15100	GRATIFICACIONES	44.617	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.564.804	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	9.936	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	83.610	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	416.632	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.804	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	662.417	
	1	GASTOS DE PERSONAL		12.906.872
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.610.194	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	550	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	113.421	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	14.268	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	96.525	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	165.821	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.362	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	109.612	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	174.331	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	35.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.959	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	167.200	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	948.969	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	33.149	
	22102	GAS	20.000	
	22103	COMBUSTIBLE	150.400	
	22104	VESTUARIO	23.200	
	22109	OTROS SUMINISTROS	39.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	325.984	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	4.600	
	22300	TRANSPORTE	50.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	29.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	150.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	17.500	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	200.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	25.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	55.500	
	22609	OTROS GASTOS	34.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	771.745	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	915.319	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	373.674	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	133.327	
	23001	DIETAS PERSONAL	10.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	13.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	27.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.907.110
	41101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	12.686.036	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.686.036
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	1.800	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	600	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	1.198	
	62500	MOBILIARIO	18.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	1.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	9.500	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	330.418	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	5.250	
	62802	SEÑALIZACIÓN	2.500	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	130.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	3.500	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	6.100	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	20.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	8.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	12.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	25.500	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.500	
	64000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.800	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	60.000	
	64101	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	3.500	
	6	INVERSIONES REALES		646.166
	70300	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	75.000	
	71101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	2.464.716	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.539.716
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	141.752	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		141.752
		TOTAL 456M		41.827.652
		TOTAL 16001		41.827.652



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16010 D.G. DE MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
456A		MEDIO AMBIENTE		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	807.999	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	217.737	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	201.870	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	89.274	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7.833	
	12005	TRINIENOS	189.159	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	760.635	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.352.796	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	10.292	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	37.273	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	424.298	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.522	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	62.690	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.163.535	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.422.405
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	101.494	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	123.300	
	22101	AGUA	13.050	
	22103	COMBUSTIBLE	19.000	
	22104	VESTUARIO	7.500	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	43.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	57.500	
	22300	TRANSPORTE	12.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	340	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.032	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.800	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	302.569	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	21.240	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	375.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	57.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	348.840	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	5.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16010 D.G. DE MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	62.008	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.647.173
	46355	AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA	100.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		600.000
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	3.478.244	
	60106	ÁREAS VERDES	390.000	
	60107	REPOBLACIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES	924.097	
	60111	ACTUACIONES DE FLORA Y FAUNA	100.000	
	61104	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS	470.000	
	61105	REPOSICIÓN O MEJORA: MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	7.179.601	
	61106	REPOSICIÓN O MEJORA: ÁREAS VERDES	1.810.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	87.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	18.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	6.000	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1.500	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	448.545	
	64100	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	15.000	
	64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	461.400	
	64104	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN PATRIMONIAL	336.569	
	6	INVERSIONES REALES		15.725.956
	79909	OTRAS ACTUACIONES	350.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		350.000
		TOTAL 456A		23.745.534
456N		EVALUACIÓN AMBIENTAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.251.095	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	653.211	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	579.279	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	133.911	
	12005	TRIENIOS	371.579	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.471.116	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.422.172	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	453.934	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	85.953	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.050.151	
	1	GASTOS DE PERSONAL		9.472.401
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	155.683	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000	
	22104	VESTUARIO	7.500	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.645.702	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	849.773	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	37.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	110.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16010 D.G. DE MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.816.658
	46310	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	645.000	
	46311	MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS	1.340.000	
	46312	MANCOMUNIDAD DEL SUR	2.282.256	
	46313	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	2.003.400	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.270.656
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	5.162.369	
	62000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	10.000	
	62107	INVERSIONES EN EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	50.000	
	62108	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE VERTEDEROS	298.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.500	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.360	
	63108	REPOSICIÓN O MEJORA DE VERTEDEROS	77.000	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	75.000	
	64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	594.435	
	6	INVERSIONES REALES		6.280.664
	76309	CORPORACIONES LOCALES	110.000	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	2.000.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.110.000
		TOTAL 456N		27.950.379
		TOTAL 16010		51.695.913



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16012 D.G. DE URBANISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
2610		SUELO		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	234.580	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	57.299	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	61.439	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	7.439	
	12005	TRIENIOS	73.937	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	247.579	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	446.836	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	234.206	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	51.358	
	16000	CUOTAS SOCIALES	405.576	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.820.249
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	1.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	17.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		23.000
	62000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.002.861	
	6	INVERSIONES REALES		4.002.861
	87000	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS	70.786.746	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		70.786.746
		TOTAL 2610		76.632.856
261P		PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	148.485	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	690.709	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	171.898	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	201.870	
	12005	TRIENIOS	202.079	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	711.151	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.231.486	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	735.219	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	106.215	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.167.827	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.366.939
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	14.270	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.500	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	70.352	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	3.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16012 D.G. DE URBANISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	400.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	17.076	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		517.698
	61199	REPOSICIÓN O MEJORA: OTROS BIENES	4.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	35.000	
	64101	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	380.000	
	64102	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y ESTUDIOS E INSTRUMENTACIÓN EN MATERIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	858.366	
	6	INVERSIONES REALES		1.278.366
	76309	CORPORACIONES LOCALES	842.900	
	76320	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE	258.500	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.101.400
		TOTAL 261P		8.264.403
		TOTAL 16012		84.897.259



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16014 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
411A		AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.277.159	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	320.875	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	491.510	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	104.153	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	15.666	
	12005	TRIENIOS	374.484	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.277.341	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.045.837	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.483.036	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	10.955	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	326.755	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.263.355	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.073.618
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.072	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	110.283	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	102.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	54.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	17.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	12.106	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000	
	22101	AGUA	4.800	
	22102	GAS	2.060	
	22103	COMBUSTIBLE	61.400	
	22104	VESTUARIO	5.200	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	448.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	12.500	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.676	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	4.500	
	22300	TRANSPORTE	25.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.300	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	470	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	600	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	2.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	10.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16014 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22609	OTROS GASTOS	2.949.181	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	3.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	140.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	1.858.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.750.825	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	60.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	215.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	7.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	7.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	693.600	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.633.073
	44531	CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	210.000	
	44601	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINOS DE MADRID	204.885	
	44602	ÓRGANO GESTOR SIERRA DE GUADARRAMA	63.222	
	44603	COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA	120.156	
	44604	ÓRGANO GESTOR ACEITUNAS DE CAMPORREAL	26.081	
	44605	CONSEJO REGULADOR ANÍS DE CHINCHÓN	15.361	
	44606	CONSEJO REGULADOR ACEITE DE MADRID	60.467	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	103.287	
	46356	AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL JARAMA: MUSEO DE LA AGRICULTURA	15.000	
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	1.280.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.460.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.558.459
	60107	REPOBLACIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES	200.000	
	60199	OTRAS ACTUACIONES	45.000	
	61104	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS	1.223.500	
	61106	REPOSICIÓN O MEJORA: ÁREAS VERDES	100.000	
	62500	MOBILIARIO	650	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	1.700	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	40.000	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	160.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	1.200	
	64000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	7.000	
	64100	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	37.500	
	64101	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	15.000	
	64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	350.860	
	64104	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN PATRIMONIAL	50.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.232.410
	76309	CORPORACIONES LOCALES	2.100.000	
	77303	DESARROLLO GANADERO	810.000	
	77306	ACTUACIONES AGRÍCOLAS	7.081.000	
	77320	AGUAS DE LA CUENCA DE ESPAÑA, S.A.	630.000	
	78009	A INSTITUCIONES DE DESARROLLO LOCAL Y RURAL	1.500.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16014 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	290.000	
	79000	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	2.547.500	
	79909	OTRAS ACTUACIONES	236.713	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15.195.213
		TOTAL 411A		40.692.773
		TOTAL 16014		40.692.773



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16016 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
942N		ADMINISTRACIÓN LOCAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	495.225	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	252.116	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	228.201	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	14.879	
	12005	TRIENIOS	196.933	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	613.533	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.076.809	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	392.959	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	647	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	56.763	
	16000	CUOTAS SOCIALES	953.400	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.363.957
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	28.448	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.800	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	2.650	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	750	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500	
	22103	COMBUSTIBLE	8.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.700	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	19.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	15.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	162	
	22609	OTROS GASTOS	2.993	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.000	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	180.000	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	14.214	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	42.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	17.784	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.975	
	26009	PLAN DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA	58.482	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	52.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		518.558
	46300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	53.800.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16016 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	46309	CORPORACIONES LOCALES	845.172	
	46320	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	490.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		55.135.172
	60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	426.456	
	62900	INVERSIONES DIRECTAS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	21.200.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.019	
	65002	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	40.000.000	
	6	INVERSIONES REALES		61.628.475
	76300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	40.000.000	
	76304	PLAN COOPERACIÓN OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL	2.226.616	
	76309	CORPORACIONES LOCALES	5.358.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		47.584.616
		TOTAL 942N		169.230.778
		TOTAL 16016		169.230.778



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
SERVICIO : 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
467A		INST.MADR.DE INVEST.Y DESARR.RURAL,AGRARIO Y ALIM.		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	651.612	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	171.898	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	87.770	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	89.274	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	46.998	
	12005	TRINIENOS	219.690	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	608.781	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.030.009	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.771.603	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.112	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	589.855	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.332.141	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	11.041	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	193.800	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	148.139	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.060.578
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.550	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	28.500	
	20900	CÁNONES	118.376	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	74.060	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	135.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	80.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	12.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	530.000	
	22101	AGUA	40.500	
	22102	GAS	34.000	
	22103	COMBUSTIBLE	170.000	
	22104	VESTUARIO	35.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	30.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	20.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	171.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.500	
	22300	TRANSPORTE	5.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

SERVICIO : 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	30.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	26.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	27.860	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	165.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	455.027	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	170.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.000	
	26009	PLAN DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA	45.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	70.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.575.873
	48209	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	230.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		230.000
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	30.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.203.423	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	2.500	
	63306	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO	600	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	69.800	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	60.000	
	64000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	5.000	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1.350.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.733.323
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	35.296	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		35.296
		TOTAL 467A		15.635.070
		TOTAL 16206		15.635.070
		TOTAL 16		403.979.445



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	1.771.110
001 PATRIMONIO INMUEBLE	1.205.442
001A PATRIMONIO INMUEBLE	1.205.442
2017/000016 REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.019
2017/000688 OBRAS MEJORA EDIFICIOS DE LA FINCA EL SOCORRO	40.000
2017/000689 OBRAS DE MEJORA EDIFICIOS EN LA FINCA EL ESCORIAL	40.000
2017/000690 OBRAS DE MEJORA EN LA FINCA LA ISLA DE ARGANDA DEL REY	13.000
2017/000691 OBRAS DE MEJORA EN LA FINCA LA CHIMENEA DE ARANJUEZ	122.620
2017/000693 OBRAS DE MEJORA EN FINCA RIOSEQUILLO DE BUITRAGO DE LOZOYA	38.000
2017/000694 OBRAS DE MEJORA EN EL CENSYRA DE COLMENAR VIEJO	200.000
2017/000695 OBRAS DE MEJORA EN LA FINCA EL ENCÍN DE ALCALÁ DE HENARES	749.803
009 OTRAS INVERSIONES	565.668
009A OTRAS INVERSIONES	565.668
2017/000492 CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR-SEPRONA	75.000
2017/000562 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000
2017/000926 ROBOT DIAGNÓSTICO LABORATORIO REGIONAL AGRARIO	160.000
2017/000944 RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	329.668
03 VIVIENDA Y URBANISMO	6.381.627
032 ORDENACIÓN TERRITORIAL, SUELO Y URBANISMO	6.381.627
032A CONTROLES Y MECANIS. DE ACTUAC. ADQUIS. DE SUELO	4.002.861
2017/000341 ACTUACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE SUELO	3.002.861

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2017/000343 PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES URBANÍSTICAS	1.000.000
032B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	809.019
2016/001245 ACCESO BASE DATOS ESPECIALIZADA PLAN NACIONAL ORTOFOTOGRAFÍA	163.967
2017/000540 ESTUDIOS Y REPLANTEO LÍNEAS LÍMITE	4.000
2017/000567 OBTENCIÓN FOTOGRAFÍAS OBLICUAS 35.000 HA	156.033
2017/000578 ORTOFOTOGRAFÍA SATÉLITE COMUNIDAD DE MADRID	30.000
2017/000579 ORTOIMÁGENES SATÉLITE ALTA RESOLUCIÓN ÁREAS URBANAS	30.000
2017/000584 ESTUDIOS TERRITORIALES	425.019
032C ACTUACIONES EN URBANISMO	1.569.747
2016/000481 SUBVENCIONES PLANEAMIENTO MUNICIPAL	100.000
2017/000564 CARGA Y ALMACENAMIENTO EXPEDIENTES BASE DATOS URBANISMO	35.000
2017/000570 CONCURSO SUBVENCIONES INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO	742.900
2017/000573 SUBVENCIÓN NOMINATIVA MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	258.500
2017/000582 ESTUDIOS REVISIÓN PLANEAMIENTO	9.015
2017/000586 REDACCIÓN PLAN GRAL. INFRAESTRUCTURAS Y REDACCIÓN DOC. BASES	424.332
04 MEDIO AMBIENTE	24.783.118
040 ESPACIOS NATURALES Y ÁREAS VERDES	8.249.000
040A ESPACIOS PROTEGIDOS	6.529.000
2014/001252 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN PARQUE NAC. SIERRA DE GUADARRAMA	1.594.000
2016/001278 GESTIÓN PP.RR. CURSO MEDIO RÍO GUADARRAMA 2016-2017	1.303.000
2017/000800 ARREGLO DE CAMINOS EN PARQUES NACIONALES	120.000
2017/000801 ARREGLO DE CAMINOS EN PARQUES REGIONALES	150.000
2017/000802 ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN MONTES SECCIONES I, II, III	200.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2017/000805	MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN EMERGENCIAS PEÑALARA	107.000
2017/000806	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN PARQUE REGIONAL DEL SURESTE	1.230.000
2017/000808	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN PRCAM	1.200.000
2017/000825	CENTRO DE VISITANTES PARQUE NACIONAL	575.000
2017/000840	OBRAS DE MEJORA SEDE PARQUE REGIONAL SURESTE	50.000
040B	ÁREAS VERDES Y PARQUES FORESTALES	1.700.000
2015/000753	MANTENIMIENTO PARQUE POLVORANCA	850.000
2017/000780	AUTOMATIZACIÓN RED DE RIEGO PARQUE POLVORANCA	40.000
2017/000781	AMPLIACIÓN PARQUE LINEAL DEL MANZANARES	350.000
2017/000804	RETIRADA BASURAS CONTENEDORES ÁREAS SOCIO-RECREATIVAS	350.000
2017/000837	MEJORAS PARQUE FORESTAL VALDEBERNARDO	60.000
2017/000838	CONTROL DE FAUNA EN ÁREAS VERDES (LEISHMANIA)	50.000
040C	OTROS ESPACIOS NATURALES	20.000
2017/000809	REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DETERIORADA EN SENDAS	20.000
041	RESIDUOS	640.000
041A	RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	110.000
2017/000676	SUBVENCIÓN CONSTRUCCIÓN PUNTOS LIMPIOS	10.000
2017/000677	SUBVENCIÓN MAGRAMA A ENTIDADES LOCALES PARA MEJORA AMBIENTAL	100.000
041B	RESIDUOS INERTES	125.000
2017/000604	SELLADO Y RESTAURACIÓN DE VERTEDEROS MUNICIPALES	50.000
2017/000610	DOTACIÓN EQUIPOS RESIDUOS	75.000
041C	RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS	107.000
2017/000608	OBRAS ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DEL DEPÓSITO DE SEGURIDAD	55.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2017/000609 INERTIZACIÓN Y EXTRACCIÓN DEPÓSITOS COMB EN DEPÓSITO SEGURID	22.000
2017/000614 ESTUDIOS DESMANTELAMIENTO PLANTA TTO. R.I. DE VALDEBEBAS	30.000
041F GESTIÓN DE RESIDUOS	298.000
2017/000605 OBRAS EN INFRAESTRUCTURAS DE RESIDUOS PROPIEDAD DE LA CM	298.000
042 CONTAMINACIÓN	7.424.652
042B SANEAMIENTO ATMOSFÉRICO	3.650.490
2013/000731 SISTEMA REGIONAL RED DE CALIDAD DEL AIRE COMUNIDAD DE MADRID	1.334.207
2014/001110 INVENTARIO DE EMISIONES 2014-2016	127.877
2017/000658 ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO MATERIA DE EMISIONES INDUSTRI.	188.406
2017/000678 SUBVENCIONES VEHÍCULOS EFICIENTES DE AUTOTAXI	1.000.000
2017/000679 AYUDAS ADQUISICIÓN VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS EFICIENTES	1.000.000
042C CONTAMINACIÓN DE AGUAS	3.684.162
2014/000599 DESCONTAMINACIÓN LAGUNA POLÍGONO INDUSTRIAL ARGANDA DEL REY	3.638.162
2017/000659 CONTROL AMBIENTAL AGUAS SUBTERRÁNEAS Y CUMPL. DIR. 91/676	46.000
042D CONTAMINACIÓN DE SUELOS	90.000
2017/000602 ACTUACIONES SUBSIDIARIAS RECUPERACIÓN SUELOS CONTAMINADOS	90.000
043 PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL	4.390.799
043A FORESTACIÓN Y MEJORA DE LA CUBIERTA VEGETAL	1.361.297
2017/000595 MANTENIMIENTO REPOBLACIÓN MONTE CAÑACERRAL	50.000
2017/000601 MEDIDAS COMPENSATORIAS AMPLIACIÓN VERTEDERO PINTO	50.000
2017/000791 INYECCIONES PLAGAS ARBOLADO	6.000
2017/000793 TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA GRAFIOSIS DEL OLMO	12.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2017/000794 COLOCACIÓN TRAMPAS FEROMONAS PARA CAPTURA DE PROCESIONARIA	35.000
2017/000795 TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS ÁREA CONSERVACIÓN DE MONTES	76.097
2017/000796 TRAT. SELVÍCOLA, PODA Y ELIMINAC. RESTOS SECCIÓN FORESTAL I	150.000
2017/000797 MEJORAS FORESTALES, CLARAS Y PLANTACIONES ARROYOS SECCIÓN II	100.000
2017/000798 MEJORAS FORESTALES Y REPOSICIONES DE MARRAS SECCIÓN III	150.000
2017/000799 MEJORAS SELVÍCOLAS PARA EJECUCIÓN DEL PLAN FORESTAL	150.000
2017/000810 MEJORA Y CONSERVACIÓN SECCIÓN FORESTAL I	33.700
2017/000812 MEJORA Y CONSERVACIÓN SECCIÓN FORESTAL III	184.000
2017/000815 MEJORAS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA SECCIÓN I	114.000
2017/000816 MEJORAS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA SECCIÓN II	165.000
2017/000817 MEJORAS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA SECCIÓN III	66.000
2017/000855 RESINACIÓN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA	19.500
043B DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES	876.969
2012/002262 FUNCIONAMIENTO CENTRAL VALORACIÓN ECOSISTEMAS NATUR. 2012-14	385.400
2013/001509 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAGAS FORESTALES	86.273
2013/001510 CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA EL CONTROL DE ESCOLÍTIDOS	37.439
2013/001609 EVALUACIÓN DE LA RED SESMAF Y CONTAMINACIÓN EN PINARES	56.794
2014/000514 ORDENACIONES EN MONTES DE ESPACIOS PROTEGIDOS	136.569
2017/000792 MEDIOS APLICACIÓN INSECTICIDAS	64.494
2017/000831 CONTROL ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES EXÓTICAS	110.000
043C PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA	1.351.632
2015/000525 PLAN DE ACTUACIONES POBLACIONES ÁGUILA IMPERIAL	51.244
2016/001593 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POBLACIÓN CABRA MONTÉS EN PNSG 2017	170.472
2017/000814 ACTUACIONES FLORA Y FAUNA	12.000
2017/000827 ORDENACIÓN FAUNA	120.000
2017/000828 ESPECIES PROTEGIDAS	45.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2017/000829 CONSERVACIÓN FLORA Y FAUNA	8.416
2017/000830 GESTIÓN CRAS MADRID-VIÑUELAS	437.000
2017/000842 RENOVACIÓN EQUIPOS CLÍNICOS CRAS MADRID-VIÑUELAS	6.000
2017/000843 EQUIPO FRÍO CONGELADOR CRAS MADRID-VIÑUELAS	1.500
2017/000968 FAUNA Y FLORA	500.000
043D RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	295.085
2017/000813 RESTAURACIÓN INCENDIO VALDEMAQUEDA	100.000
2017/000818 ACTUACIONES CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN RÍOS Y HUMEDALES	195.085
043E ÁREAS DE USO PÚBLICO	505.816
2015/000618 MANTENIMIENTO ÁREAS RECREATIVAS GESTIONADAS ÁREA C	305.816
2017/000819 ACTUACIONES DE MEJORA Y ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO	200.000
044 EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y PREVENCIÓN AMBIENTAL	2.466.112
044A EDUCACIÓN AMBIENTAL	2.466.112
2013/000117 PROG. DINAMIZACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA EL RINCÓN	204.696
2013/001227 PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL BOSQUESUR-POLVORANCA	110.554
2014/000535 PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL EL CAMPILLO	161.452
2014/000539 CENTRO EDUCACIÓN AMBIENTAL EL ÁGUILA	147.175
2014/000541 CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL LUIS CEBALLOS	166.492
2014/000575 PROGRAMA BOSQUESUR	850.000
2016/000629 PROGRAMA CEA EL CUADRÓN VALLE MEDIO LOZOYA (RED NATURA 2000)	173.297
2017/000752 PROGRAMA CASERÍO DEL HENARES	391.970
2017/000823 NUEVO PROGRAMA C. EDUCACIÓN AMBIENTAL BOSQUESUR POLVORANCA	132.771
2017/000824 NUEVO PROGRAMA RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DEL RINCÓN	72.705
2017/000839 MEJORA DE EDIFICIOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	37.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2017/000841 MEJORA INSTALACIONES ELÉCTRICAS CENTROS EDUCACIÓN AMBIENTAL	18.000
046 INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS: CUENCAS AGUAS RESIDUALES	53.152
046J CUENCA TAJO	53.152
2014/000596 CONTROL AMBIENTAL AGUAS SUBTERRÁNEAS	53.152
049 OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	1.559.403
049A OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	1.559.403
2017/000283 INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN INMUEBLES DE LA CONSEJERÍA	1.800
2017/000286 INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	600
2017/000345 INSTALACIONES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	1.198
2017/000346 MOBILIARIO PARA LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA	18.000
2017/000364 EQUIPOS DE OFICINA PARA SEDES DE LA CONSEJERÍA	1.000
2017/000366 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	9.500
2017/000368 EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CONSEJERÍA	750
2017/000369 EQUIPAMIENTO CULTURAL PARA LA BIBLIOTECA	5.250
2017/000370 SEÑALIZACIÓN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA	2.500
2017/000371 REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	130.000
2017/000373 REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	3.500
2017/000374 CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	6.100
2017/000376 MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA CONSEJERÍA	20.000
2017/000377 MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	8.000
2017/000379 REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	12.000
2017/000381 REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO SEDES CONSEJERÍA	25.500
2017/000384 REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	5.500
2017/000385 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.800

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2017/000389 INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	60.000
2017/000391 INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	3.500
2017/000603 SENTENCIAS JUSTIPRECIOS, PROY. EXPROPIACIÓN, ANUNCIOS, ETC.	10.000
2017/000606 EQUIPOS CAPTURA DE IMAGEN PARA LA INSPECCIÓN AMBIENTAL	1.500
2017/000607 EQUIPOS TÉCNICOS PORTÁTILES PARA LA INSPECCIÓN AMBIENTAL	12.360
2017/000611 REDACCIÓN PROY. Y ESTUDIOS (TOPOG., GEOT., ARQUEOLÓG., ETC.)	57.000
2017/000612 ACTUALIZACIÓN DATOS Y APLIC. INFORM. CALIDAD DE LAS AGUAS CM	40.000
2017/000613 APOYO TÉCNICO ACT. INDUSTRI. CONTROL EMISIONES ATMOSFÉRICAS	52.000
2017/000844 ESTUDIOS CALIDAD FISICOQUÍMICA HUMEDALES CATAG. P. INTEGRAL	60.000
2017/000845 CONSERVACIÓN DE RÍOS Y HUMEDALES PLAN INTEGRAL	100.000
2017/000846 ESTUDIO TÉCNICO PROGRAMA DE INVESTIG. HAYEDO MONTEJO (RBSR)	25.000
2017/000847 RED ESTACIONES POLINIZACIÓN RBSR	19.545
2017/000848 ESTUDIO DEL USO PÚBLICO DE LOS PARQUES REGIONALES	16.500
2017/000849 ESTUDIO USO PÚBLICO DEL PARQUE NACIONAL SIERRA GUADARRAMA	21.000
2017/000850 ESTUDIO GENÉTICO DE LA NUTRIA (PELIGRO EXTINCIÓN)	12.500
2017/000851 ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DEL P.R. SURESTE	17.500
2017/000852 CONVENIO UAH MAPA HÁBITATS NATURALES C.M.	90.000
2017/000853 UCM I+D INCENDIO VALDEMAQUEDA	25.000
2017/000854 INVENTARIOS LIDAR	42.000
2017/000856 ELABORACIÓN ESTADÍSTICAS FORESTALES Y DE MEDIO NATURAL	15.000
2017/000857 TRABAJOS PLANES DE GESTIÓN Y DESARROLLO RED NATURA 2000	76.000
2017/000859 ORDENACIÓN DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA	60.000
2017/000860 DEFENSA DE LA PROPIEDAD CM. DESLINDES	60.000
2017/000862 CONSOLIDACIÓN CATÁLOGO MONTES UTILIDAD PÚB. AMOJONAMIENTOS	80.000
2017/000863 AYUDAS ACTIV. ÁREA INFLUENCIA SOCIOEC. P. N. S. GUADARRAMA	350.000
08 SECTORES PRODUCTIVOS	17.382.523

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
080 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	236.713
080B OTRAS INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS	236.713
2017/000657 AYUDAS INV.INFRAESTR. ENERGÍAS RENOVABLES BASADAS EN BIOMASA	236.713
086 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	3.670.500
086A CONCENTRACIÓN PARCELARIA	45.000
2017/000352 CONCENTRACIONES PARCELARIAS	45.000
086C CAMINOS RURALES	223.500
2017/000353 CAMINOS DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE FUENTIDUEÑA	223.500
086D VÍAS PECUARIAS	1.065.000
2017/000229 ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS PECUARIAS	1.000.000
2017/000271 INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DE LAS VÍAS PECUARIAS	15.000
2017/000284 DESLINDES DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS COMUNIDAD DE MADRID	50.000
086E REGADÍOS	630.000
2017/000644 SUBVENCIÓN NOMINATIVA A AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.	630.000
086F OTRAS INVERSIONES EN INFRAEST. AGRARIAS	1.707.000
2016/000576 AYUDAS A CC.LL. PARA INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	1.500.000
2017/000226 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS Y PASTOS	200.000
2017/000275 PATENTES Y MARCAS	7.000
087 OTRAS INVERSIONES AGRARIAS	3.352.810
087A INVESTIGACIÓN AGRARIA	84.900

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2017/000331 ACTUACIONES DE MEJORA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12.000
2017/000332 ACTUACIONES DE MEJORA EN EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	2.500
2017/000334 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	600
2017/000336 REPOSICIÓN Y MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	69.800
087B OTRAS INVERSIONES AGRARIAS	3.267.910
2015/000729 PROGRAMA DE MEDIDAS AGROAMBIENTALES	1.300.000
2016/000516 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SIGPAC	120.430
2016/000569 INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA ZONAS DESFAVORECIDAS DE MONTAÑA	450.000
2016/001536 FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS	450.000
2017/000231 CONTROL DE LEISHMANIA EN BOSQUESUR Y ZONAS COLINDANTES	100.000
2017/000233 MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL	650
2017/000238 MATERIAL MÉDICO PARA EL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL	40.000
2017/000267 ESTUDIOS EXPLOTACIONES GANADERAS	50.000
2017/000282 REP./MEJ. DEL MOBILIARIO LABORATORIO REGIONAL SANIDAD ANIMAL	1.200
2017/000317 TRABAJOS ESTADÍSTICOS	12.500
2017/000318 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	25.000
2017/000319 ESTUDIOS ORGANISMO PAGADOR	60.000
2017/000326 ACTUACIONES DE MEJORA EN SOTOS HISTÓRICOS DE ARANJUEZ	30.000
2017/000560 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO VITÍCOLA	120.430
2017/000580 AYUDAS FOMENTO AGR. COMPATIBLE CONSERVACIÓN AVES ESTEPARIAS	100.000
2017/000581 AYUDAS FOMENTO USO SOSTENIBLE PASTOS ZONAS RED NATURA 2000	206.000
2017/000656 ADQUISICIÓN CALDERA. DELEGACIÓN EL ESCORIAL	1.700
2017/000754 PROGRAMA DE MEDIDAS AGROAMBIENTALES	200.000
088 PROMOCIÓN AGRICOLA Y GANADERA	8.622.500
088A ADAPTACIÓN ESTRUCTURAS AGRARIAS	3.600.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2016/001503 MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS	3.600.000
088C COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS AGRARIOS	2.597.500
2016/001551 AYUDAS FEADER CONVOCATORIA 2017	2.337.500
2017/000615 FOMENTO COOPERACIÓN AGENTES INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	50.000
2017/000616 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACUICULTURA SOSTENIBLE	60.000
2017/000637 AYUDAS PARA TRANSF.Y COMERCIALI.PRODUCTOS DE LA PESCA	150.000
088E PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL	1.700.000
2016/000407 POTENCIACIÓN DEL CONTROL LECHERO	120.000
2017/000285 INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE GANADO	500.000
2017/000563 AYUDAS ASOCIACIONES CRIADORES RAZAS EN PELIGRO EXTINCIÓN	90.000
2017/000572 AYUDAS CENTROS DE ACOGIDA DE ANIMALES	600.000
2017/000574 REPOSICIÓN POR SACRIFICIO OBLIGATORIO DE GANADO	25.000
2017/000585 PROGRAMA APÍCOLA NACIONAL	65.000
2017/000587 POTENCIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RAZAS AUTÓCTONAS	100.000
2017/000592 AYUDAS A ALBERGUES DE ASOC.DE PROTECCIÓN ANIMAL	200.000
088F OTRAS AYUDAS AGRARIAS	725.000
2017/000645 AYUDAS AL CESE ANTICIPADO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA	25.000
2017/000647 AYUDAS A LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES	700.000
089 OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECON.	1.500.000
089A OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECON.	1.500.000
2016/000573 APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL	1.500.000
09 DESARROLLO MUNICIPAL	109.211.072

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
090 COOPERACIÓN CON AYUNTAMIENTOS	109.211.072
090B PEQUEÑOS MUNICIPIOS	2.584.000
2017/000020 SUBVENCIONES PARA INVERSIONES MUNICIPALES MENOS 5.000 HABIT.	2.584.000
090C MUNICIPIOS PAMAM	2.774.000
2017/000021 SUBVENCIONES A CC.LL. INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS SIERRA NORTE	1.824.000
2017/000022 SUBVENCIONES A INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS SIERRA NORTE	950.000
090D APOYO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS	2.653.072
2017/000014 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL PARA OTRAS ENTIDADES	426.456
2017/000019 PLAN DE COOPERACIÓN OBRAS Y SERVICIOS COMPETENCIA MUNICIPAL	2.226.616
090F PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE LA C.M.	101.200.000
2017/000015 INVERSIONES DIRECTAS EN PLANES MUNICIPALES (PRISMA)	21.200.000
2017/000922 ENCARGO A OBRAS DE MADRID, S.A.	40.000.000
2017/000923 INVERSIONES PROGRAMA REGIONAL DE LA C.M. 2016-2019	40.000.000
16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	1.415.000
161 INVESTIGACIÓN	1.415.000
161C INVESTIGACIÓN	1.415.000
2014/000255 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN IMIDRA	72.089
2016/000413 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN IMIDRA	112.609
2016/000930 PROYECTOS NO COFINANCIADOS	135.345
2017/000337 PATENTES Y MARCAS	5.000
2017/000340 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN IMIDRA	1.029.957

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2017

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2017/000498 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	60.000
TOTAL MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.	160.944.450



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
 Orgánica: 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 Programa: 456M DIR.Y GEST.ADM.M.AMB,ADM.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2009	ARRENDAMIENTO SEDE C/ ALCALÁ, 16	20200	5.305.026
2011	ARRENDAMIENTO SEDE C/ ALCALÁ GALIANO, 4	20200	1.241.931
2014	ARRENDAMIENTO SEDE GRAN VÍA, 3	20200	505.325
2016	ARRENDAMIENTO SEDE C/ LA PAZ, 7. ALCOBENDAS	20200	51.651
2016	ARRENDAMIENTO PLAZAS GARAJE RONDA DE ATOCHA, 12	20200	3.697
2016	ARRENDAMIENTO PLAZAS GARAJE ALCOBENDAS	20200	13.016
2016	ARRENDAMIENTO PLAZAS GARAJE MÓSTOLES	20200	13.566
2016	ARRENDAMIENTO PLAZAS GARAJE C/ ADUANA, 29	20200	19.965
2016	ARRENDAMIENTO SEDE C/ PRINCESA, 5	20200	147.114
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			7.301.291
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	54.109
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	15.976
2015	RENTING VEHÍCULOS	20400	28.448
2016	RENTING VEHÍCULOS	20400	16.335
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			114.868
2015	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	214
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			214
2016	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN	21300	13.639
2016	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	21300	3.099

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Programa: 456M DIR.Y GEST.ADM.M.AMB,ADM.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2016	MANTENIMIENTO ASCENSORES	21300	1.742
2016	MANTENIMIENTO SALVAESCALERAS	21300	1.089
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			19.569
2009	SEGURO AUTOMÓVILES	22401	26.869
TOTAL PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS			26.869
2009	SEGURO ACCIDENTES	22409	4.896
2010	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	22409	132.945
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			137.841
2013	LIMPIEZA C. MEDIO AMBIENTE, ADMÓN. LOCAL Y O.TERRITORIO	22700	526.094
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			526.094
2014	VIGILANCIA SEGURIDAD NO ARMADA C. MEDIO AMB., A.L. Y O.T.	22701	128.009
2016	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ANTIINTRUSIÓN	22701	3.146
2016	MANTENIMIENTO INSTALACIONES AGUA NEBULIZADA	22701	4.501
2016	VIGILANCIA SEGURIDAD C. MEDIO AMBIENTE, ADMÓN. LOCAL Y O.T.	22701	821.513
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			957.169
2015	PROGRAMA ACTUACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	22706	22.896
2016	TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DOCUMENTOS D.G. URBANISMO	22706	206.755
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			229.651

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
 Orgánica: 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 Programa: 456M DIR.Y GEST.ADM.M.AMB,ADM.LOCAL Y ORD.TERRIT.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2016	MANTENIMIENTO UNIDADES HIGIÉNICAS Y BACTERIOSTÁTICOS	22709	11.444
2016	RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	22709	19.030
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			30.474
PROGRAMA 456M DIR.Y GEST.ADM.M.AMB,ADM.LOCAL Y ORD.TERRIT.			9.344.040
CENTRO GESTOR 16001			9.344.040

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16010 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456A MEDIO AMBIENTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	4.224
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	79.585
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			83.809
2014	VIGILANCIA PARQUE POLVORANCA	22701	346.716
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			346.716
2014	APOYO TÉCNICO TOMA DATOS FLORA Y FAUNA	22706	26.027
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			26.027
2013	CENTRO RECUPERACIÓN ANIMALES SALVAJES MADRID VIÑUELAS	60105	276.075
2014	PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL EL CAMPILLO	60105	80.726
2014	PLAN POBLACIONES ÁGUILA IMPERIAL	60105	51.875
2014	FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL CENTRO "EL ÁGUILA"	60105	73.587
2014	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN ARBORETO LUIS CEBALLOS	60105	83.246
2015	PROGRAMA RESERVA BIOSFERA SIERRA RINCÓN	60105	204.696
2015	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL BOSQUESUR	60105	110.553
2016	SEGUIM. POBLACIÓN CABRA MONTÉS P. NACIONAL S. GUADARRAMA	60105	190.986
2016	PROG. FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL CASERÍO DEL HENARES	60105	100.804
2016	FORMACIÓN, PROM. Y DIVULG. AMBIENTAL POLVORANCA Y BOSQUESUR	60105	132.771

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16010 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456A MEDIO AMBIENTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2016	PROGRAMA CENTROS VISITANTES VALLE PAULAR, PEDRIZA Y FUENFRÍA	60105	383.472
2016	PROGRAMA CENTROS VISITANTES P. NACIONAL SIERRA GUADARRAMA	60105	191.043
2016	PROG. EDUCACIÓN AMBIENTAL VALLE MEDIO DEL LOZOYA	60105	173.297
TOTAL PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.			2.053.131
2013	SEGUIMIENTO PLAGAS FORESTALES	60107	86.273
2013	SERVICIO CONTROL ESCOLÍTIDOS	60107	37.438
2013	EVALUACIÓN SESMAF Y CONTAMINACIÓN EN PINARES	60107	56.793
TOTAL REPOBLACIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES			180.504
2013	PARQUE REG. SURESTE, RESERVA NATURAL REGAJAL Y MAR ONTÍGOLA	61105	353.092
2014	GESTIÓN P.R. C.A.MANZANARES Y C. FORESTALES XIII, XIV Y XV	61105	1.019.700
2014	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN PARQUE NACIONAL GUADARRAMA	61105	591.386
2015	RECOGIDA RESIDUOS ÁREAS RECREATIVAS 2016	61105	267.357
2015	MEJORA Y CONSERVACIÓN MONTES SECCIÓN FORESTAL	61105	33.605
2015	MANTENIMIENTO Y EMERGENCIA A.R. LOS COTOS Y PEÑALARA	61105	107.876
2016	MEJORA Y CONSERVACIÓN MONTES SECCIÓN FORESTAL II	61105	183.954
2016	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN P.REGIONAL CURSO MEDIO RÍO GUADARRAMA	61105	781.534
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.			3.338.504

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16010 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456A MEDIO AMBIENTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2015	CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA PARQUE POLVORANCA	61106	622.792
2016	CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA BOSQUESUR	61106	1.126.151
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA:ÁREAS VERDES			1.748.943
2015	FUNCIONAMIENTO CENTRAL VALORACIÓN ECOSISTEMAS NATURALES	64103	203.389
2016	PLAN GESTIÓN RED NATURA 2000	64103	56.967
TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN			260.356
2014	APOY. TCO. VALORIZACIÓN USOS NO FOREST.MONTES UTILIDAD PÚB.	64104	111.009
2016	DESLINDE MONTE UTILIDAD PÚB. CUENCA ALTA ARROYO CIGUIÑUELA	64104	18.257
TOTAL ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN PATRIMONIAL			129.266
PROGRAMA 456A MEDIO AMBIENTE			8.167.256

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16010 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	38.034
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	80.150
2016	RENTING VEHÍCULOS	20400	6.571
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			124.755
2013	VALORACIÓN TÉCNICA INFORMES SITUACIÓN CALIDAD SUELO	22706	81.190
2013	OPTIMACIÓN TÉCNICA SISTEMAS AUTORIZACIÓN AMBIENTAL Y SEGUIM.	22706	91.319
2013	PROCESADO DE DATOS SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS	22706	81.915
2013	ADAPTACIÓN AUTORIZACIONES Y COMUNICACIONES LEY RESIDUOS	22706	63.181
2015	REGISTRO EMISIONES Y FUENTES CONTAMINANTES ACT. INDUSTRIALES	22706	94.138
2015	MEJORA TÉCNICA EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL	22706	123.420
2015	SEGUIMIENTO DENUNCIAS INFRACCIONES MEDIOAMBIENTALES	22706	60.048
2016	INFORMES TÉCNICOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	22706	45.620
2016	PARTICIP. CC.AA. EN C. MINISTROS MEDIO AMBIENTE EN BRUSELAS	22706	27.534
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			668.365
2012	RETIRADA RESIDUOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	22709	30.352
2014	TOMA DE MUESTRAS AMBIENTALES 2016-2018	22709	85.984
2016	TOMA MUESTRAS Y DETERMINACIONES ANALÍT. M. AMB. ATMOSFÉRICO	22709	96.787
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			213.123

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
 Orgánica: 16010 D.G. DE MEDIO AMBIENTE
 Programa: 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2013	MANTENIMIENTO Y APOYO GESTIÓN RED CALIDAD DEL AIRE	60105	1.433.704
2014	RECUPERACIÓN AMBIENTAL LAGUNA POLÍGONO ARGANDA DEL REY	60105	3.638.161
TOTAL PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.			5.071.865
2014	CONTROL AGUAS SUBTERRÁNEAS COMUNIDAD DE MADRID	64103	53.151
2014	ELABORACIÓN INVENTARIO EMISIONES A LA ATMÓSFERA	64103	54.626
2014	ASESORAM. Y APOYO TÉCNICO EMISIONES ATMOSFÉRICAS	64103	184.823
TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN			292.600
PROGRAMA 456N EVALUACIÓN AMBIENTAL			6.370.708
CENTRO GESTOR 16010			14.537.964

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
 Orgánica: 16012 D.G. DE URBANISMO
 Programa: 2610 SUELO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2014	APORTACIÓN PARQUE EMPRESARIAL CARPETANIA	87000	50.528.679
TOTAL PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS			50.528.679
PROGRAMA 2610 SUELO			50.528.679

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16012 D.G. DE URBANISMO
Programa: 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	6.716
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	7.554
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			14.270
2016	ACCESO BASE DE DATOS ESPECIALIZADA IMÁGENES PNOA	64101	2.183
2016	ACCESO BASE DE DATOS ESPECIALIZADA PNOA	64101	161.784
TOTAL INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA			163.967
2016	CONV. 2016 SUBV. MUNICIPIOS C.M. REDAC. INS. PLANEAMIENTO	76309	100.000
TOTAL CORPORACIONES LOCALES			100.000
PROGRAMA 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA			278.237
CENTRO GESTOR 16012			50.806.916

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16014 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Programa: 411A AGRICULTURA Y GANADERÍA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2016	ARRENDAMIENTO PLAZAS DE GARAJE	20200	1.452
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.452
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	68.156
2015	RENTING VEHÍCULOS	20400	25.240
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		93.396
2016	VACUNA LENGUA AZUL PARA BOVINO-OVINO	22107	105.600
	TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		105.600
2016	TRANSPORTE PERSONAL LAB. REG. SANIDAD ANIMAL Y CENSYRA	22300	14.883
	TOTAL TRANSPORTE		14.883
2015	BASES DE DATOS REGISTRO GENERAL DE EXPLOTACIONES GANADERAS	22703	96.205
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		96.205
2015	ACTUACIONES EN ESPECTÁCULOS TAURINOS DE LA C.M.	22705	51.494
2015	VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN ENFERMEDADES	22705	145.430
2015	CONTROL HIGIENE EN PROD. PRIMARIA DE EXPLOTACIONES GANADERAS	22705	93.356
2016	VIGILANCIA E INSPECCIÓN SANITARIA EN INSTALACIONES GANADERAS	22705	441.876
2016	PROG.NACIONALES ERRADICACIÓN ENFERMEDADES EN ANIMALES	22705	435.854

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16014 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Programa: 411A AGRICULTURA Y GANADERÍA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2016	PRUEBAS PCR, GAMMA INTERFERÓN Y OTRAS	22705	216.407
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			1.384.417
2015	OFICINA SEGUIMIENTO ORG. PAGADOR FONDOS EUROPEOS AGRÍCOLAS	22706	151.466
2015	CONTROL SOBRE EL TERRENO PREVIO PAGO U.E. Y FEADER	22706	127.645
2016	APOYO INVERSIONES CALDERAS BIOMASA FORESTAL	22706	42.801
2016	ASISTENCIA TÉCNICA TRAMITACIÓN AYUDAS FEAGA	22706	142.280
2016	CENTRO INTEGRAL ACOGIDA DE ANIMALES	22706	332.801
2016	CONTROLES AYUDAS DIRECTAS CAMPAÑA PAC 2016	22706	76.939
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			873.932
2016	DINAMIZACIÓN COMUNIDAD ONLINE "M PRODUCTO CERTIFICADO"	28001	12.342
2016	SOPORTE CREATIVO REDES SOCIALES "M PRODUCTO CERTIFICADO"	28001	15.464
2016	GESTIÓN CONTENIDO DIGITAL WEB "M PRODUCTO CERTIFICADO"	28001	3.107
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			30.913
2016	CONVENIO DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CON ARACOVE	48099	208.838
2016	CONVENIO DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CON SIERA OESTE	48099	175.862
2016	CONVENIO DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CON GALSINMA	48099	165.300
TOTAL OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			550.000
2016	ASISTENCIA TÉCNICA REGISTRO VITÍCOLA	64103	85.368

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16014 D.G. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Programa: 411A AGRICULTURA Y GANADERÍA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN			85.368
2016	AYUDAS AL CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO	77303	120.000
TOTAL DESARROLLO GANADERO			120.000
2013	PROGRAMA AGROAMBIENTAL 2012-2016	77306	600.000
2013	PROGRAMA AGROAMBIENTAL 2013-2017	77306	300.000
2014	PROGRAMA AGROAMBIENTAL 2014-2018	77306	400.000
2016	PAGOS DE COMPENSACIÓN EN ZONAS DE MONTAÑA	77306	450.000
TOTAL ACTUACIONES AGRÍCOLAS			1.750.000
2016	CONVENIO DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CON ARACOVE	78009	569.559
2016	CONVENIO DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CON SIERRA OESTE	78009	479.624
2016	CONVENIO DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO CON GALSINMA	78009	450.817
TOTAL A INSTITUC.DE DESARROLLO LOCAL Y RURAL			1.500.000
PROGRAMA 411A AGRICULTURA Y GANADERÍA			6.606.166
CENTRO GESTOR 16014			6.606.166

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
 Orgánica: 16016 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
 Programa: 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2016	ASISTENCIA LETRADA A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	22706	12.887
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		12.887
2016	CENTRO INNOVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO VILLA DE SAN ROQUE	22801	180.000
	TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES		180.000
2016	OBRAS URB. EN GARGANTA MONTES. PRISMA 2008-2011	62900	100.553
2016	PAVIMENT.C/ TERCERA. LOZOYA. PRISMA 2008-2011	62900	196.727
	TOTAL INV.DIRECTAS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS		297.280
	PROGRAMA 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL		490.167
	CENTRO GESTOR 16016		490.167

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1013 INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGR
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
Orgánica: 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Programa: 467A INST.MADR.DE INVEST.Y DESARR.RURAL,AGRARIO Y ALIM.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	8.600
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	13.755
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			22.355
2016	PÓLIZA DAÑOS MATERIALES 2016-2017	22400	6.488
TOTAL PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			6.488
2015	PÓLIZAS SEGUROS DE AUTOMÓVILES IMIDRA 2015-2016	22401	12.319
TOTAL PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS			12.319
2015	PÓLIZAS SEGUROS RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL IMIDRA 2015-2016	22409	7.991
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			7.991
2016	LIMPIEZA DE INSTALACIONES EN FINCAS DEL IMIDRA	22700	160.282
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			160.282
2015	VIGILANCIA IMIDRA 2016	22701	37.040
2016	VIGILANCIA FINCAS DEL IMIDRA	22701	464.965
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			502.005
2016	EST. ARQUEOLÓGICO RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA FINCA EL ENCÍN	22709	1.500
2016	INVESTIGACIÓN HISTÓRICA CONJ. ARQUITECTÓNICOS FINCA EL ENCÍN	22709	1.500
2016	ESTUDIO HISTÓRICO EL ENCÍN. RECONQUISTA - ACTUALIDAD	22709	5.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1013 INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGR
 Sección: 16 MEDIO AMBIENTE,ADMÓN.LOCAL Y ORD.TERRIT.
 Orgánica: 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
 Programa: 467A INST.MADR.DE INVEST.Y DESARR.RURAL,AGRARIO Y ALIM.

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2017
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			8.000
2014	AUTORIZACIÓN DE CREDITO PARA CONVOCATORIA DE BECAS	48209	244
2015	BECAS FPI Y TECNÓLOGOS. AÑO 2015	48209	29.371
2016	BECAS TECNÓLOGOS Y PERS. INVESTIGADOR ELAB. T. DOCTORALES	48209	118.327
TOTAL FORMACIÓN NO COFINANCIADA			147.942
2014	CONTRATACIÓN TITULADO SUPERIOR POSTDOCTORAL INIA	64003	41.011
2014	CONTRATACIÓN TITULADO SUP. FORMACIÓN PERS. INVESTIGADOR INIA	64003	31.078
2016	CONTRATO PERSONAL INVESTIGADOR EN PRÁCTICAS	64003	30.521
2016	CONTRATACIÓN TITULADO SUPERIOR PROYECTO FP16 - PCH	64003	41.504
2016	CONTRATACIÓN TITULADO SUPERIOR PROYECTO NANOREM	64003	41.504
2016	CONTRATACIÓN TITULADO SUPERIOR PROYECTO FP16 - BIOLOGÍA	64003	21.496
2016	CONTRATACIÓN TÉCNICO ESPECIALISTA PROYECTO FP16 - SANIDAD	64003	30.841
2016	CONTRATACIÓN TÉCNICO ESPECIALISTA PROYECTO FP16 - VM	64003	5.475
2016	CONTRATACIÓN TÉCNICOS DE LABORATORIO	64003	61.677
2016	CONTRATACIÓN TITULADOS SUPERIORES NIVEL 9 INIA	64003	50.931
TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			356.038
PROGRAMA 467A INST.MADR.DE INVEST.Y DESARR.RURAL,AGRARIO Y			1.223.420

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 16206

1.223.420

SECCIÓN 16

83.008.673

TOTAL

83.008.673



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

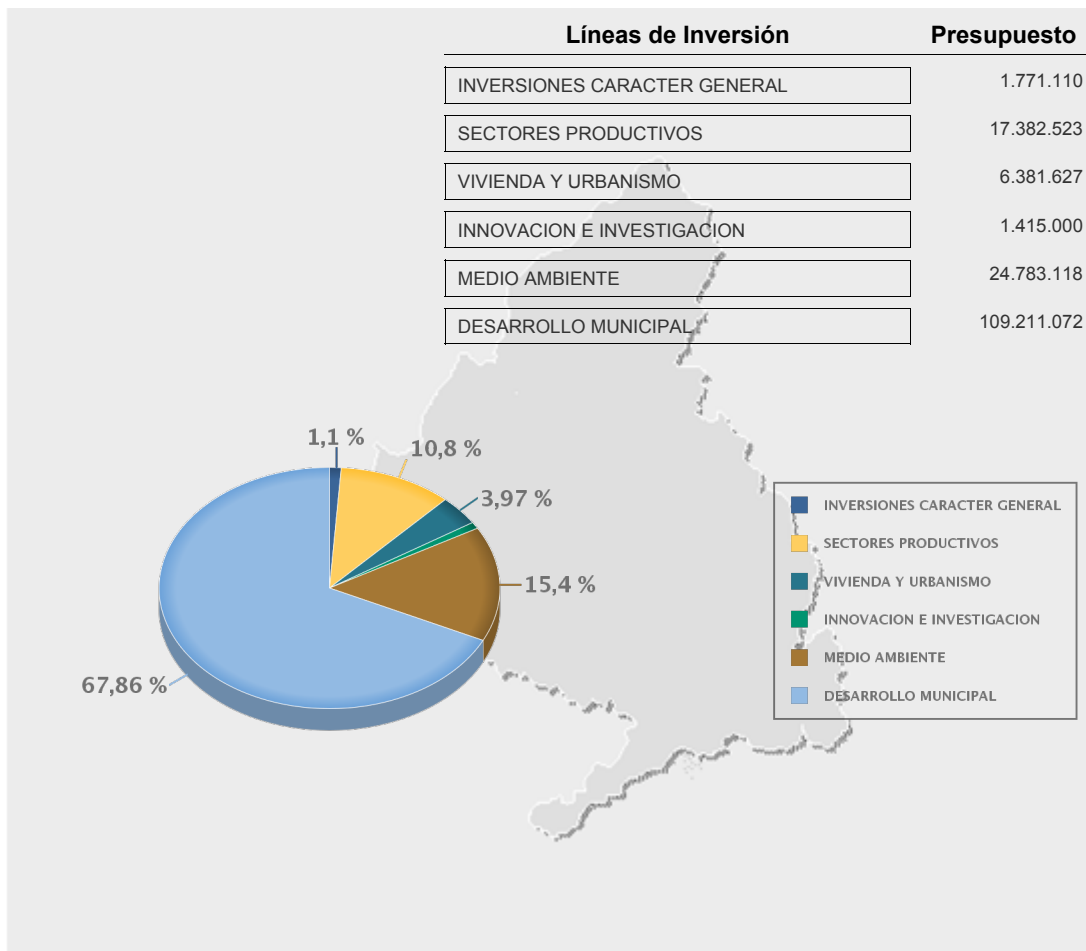
2017

**DESGLOSE POR CAPÍTULOS Y
LÍNEAS DE INVERSIÓN
POR SECCIÓN**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

16-MEDIO AMBIENTE, ADMIN. LOCAL Y ORDEN. DEL TERRITORIO

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	59.487.019	15,30%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	30.639.143	7,88%	
6-INVERSIONES REALES	94.528.221	24,31%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.794.287	17,18%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.416.229	17,08%	
			OPERACIONES NO FINANCIERAS 317.864.899
8-ACTIVOS FINANCIEROS	70.963.794	18,25%	
			OPERACIONES FINANCIERAS 70.963.794
Total Gastos	388.828.693		





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y
ENTES PÚBLICOS**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

**Organismos Autónomos
Mercantiles**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO		
PERDIDAS Y GANANCIAS	GASTOS	(Euros)
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		0
a) Mercaderías		0
b) Materias primas		0
c) Otros aprovisionamientos		0
2. APROVISIONAMIENTOS		0
a) Consumo de mercaderías		0
b) Consumo de mat. primas y otros aprovisionamientos		0
c) Trabajos realizados por otras entidades		0
3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA		12.636.451
a) Gastos de personal		9.855.737
a.1) Sueldos y salarios		7.523.596
a.2) Cargas sociales		2.332.141
b) Prestaciones sociales		204.841
c) Dotaciones para amortizaciones		0
c.1) Del inmovilizado inmaterial		0
c.2) Del inmovilizado material		0
d) Variación de provisiones de tráfico		0
e) Otros gastos de gestión		2.575.873
e.1) Servicios exteriores		2.570.873
e.2) Tributos		5.000
e.3) Otros gastos de gestión corriente		0
f) Gastos financieros y asimilables		0
f.1) Por deudas		0
f.2) Pérdidas de inversiones financieras		0
g) Variación de provisiones de inversiones financieras		0
h) Diferencias negativas de cambio		0
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		230.000
a) Transferencias corrientes		0
b) Subvenciones corrientes		230.000
b.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
b.2) Otras		230.000
c) Transferencias de capital		0
d) Subvenciones de capital		0
d.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
d.2) Otras		0
5. PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		0
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		0
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento		0
c) Gastos extraordinarios		0
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		0
	AHORRO	2.733.323
TOTAL DEBE		15.599.774

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO		
PERDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS	(Euros)
1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS		0
a) Ventas		0
b) Prestaciones de servicios		0
c) Devoluciones y rappels sobre ventas		0
2. AUMENTO DE EXISTENCIAS		0
a) Mercaderías		0
b) Materias primas		0
c) Otros aprovisionamientos		0
3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		118.815
a) Ingresos tributarios		37.315
b) Reintegros		1.500
c) Trabajos realizados para la entidad		0
d) Otros ingresos de gestión		80.000
e) Ingresos en participaciones de capital		0
f) Diferencias positivas de cambio		0
g) Otros ingresos financieros		0
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		15.480.959
a) Transferencias corrientes		12.747.636
a.1) De la Comunidad de Madrid		12.686.036
a.2) Otras		61.600
b) Subvenciones corrientes		0
b.1) De la Comunidad de Madrid		0
b.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
b.3) Otras		0
c) Transferencias de capital		2.577.799
c.1) De la Comunidad de Madrid		2.497.799
c.2) Otras		80.000
d) Subvenciones de capital		155.524
d.1) De la Comunidad de Madrid		0
d.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
d.3) Otras		155.524
5. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0
a) Beneficios procedentes del inmovilizado		0
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		0
c) Ingresos extraordinarios		0
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		0
	DESAHORRO	0
TOTAL HABER		15.599.774

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO			
CUENTA RESUMEN OP. COMERCIALES		(Euros)	
GASTOS		INGRESOS	
*REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS	0	*AUMENTO DE EXISTENCIAS	0
Comerciales	0	Comerciales	0
Materias primas	0	Materias primas	0
Otros aprovisionamientos	0	Otros aprovisionamientos	0
*COMPRAS NETAS	0	*VENTAS NETAS	0
Mercaderías	0	Mercaderías	0
Materias primas	0	Productos semiterminados	0
Otros aprovisionamientos	0	Productos terminados	0
Trab. realiz. por otras entidades	0	Subproductos y residuos	0
Coste IVA reintegro recaudación	0	Prestaciones de servicios	0
*VARIAC. PROV. EXISTENCIAS	0	*INGRESOS COMERCIALES NETOS	0
*GASTOS COMERCIALES NETOS	0		
RDO. POSITIVO OPER. COMERCIALES	0	RDO. NEGATIVO OPER. COMERCIALES	0
TOTAL GASTOS	0	TOTAL INGRESOS	0

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	(Euros)
* FONDOS APLICADOS	
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	12.866.451
a) Reducción de existencias	0
b) Aprovisionamientos	0
c) Servicios exteriores	2.570.873
d) Tributos	5.000
e) Gastos de personal	9.855.737
f) Prestaciones sociales	204.841
g) Transferencias y subvenciones	230.000
h) Gastos financieros	0
i) Otras pérdidas de gestión corriente	0
j) Dotación provisiones de activos circulantes	0
2. Pagos pendientes de aplicación	0
3. Gastos de formalización de deudas	0
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	2.768.619
a) Destinadas al uso general	30.000
b) I. inmateriales	1.355.000
c) I. materiales	1.348.323
d) I. gestionadas	0
e) I. financieras	35.296
5. Disminuciones directas de patrimonio	0
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Entregado al uso general	0
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	0
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
7. Provisiones por riesgos y gastos	0
AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE	
TOTAL APLICACIONES	15.635.070

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	(Euros)
* FONDOS OBTENIDOS	
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	15.599.774
a) Ventas	0
b) Aumento de existencias	0
c) Impuestos directos	0
d) Impuestos indirectos	0
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	0
f) Transferencias y subvenciones	15.480.959
g) Ingresos financieros	32.315
h) Otros ingresos de gestión corrientes	86.500
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0
2. Cobros pendientes de aplicación	0
3. Incrementos directos de patrimonio	0
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Otras aportaciones	0
4. Deudas a largo plazo	0
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
5. Enajenación y otras bajas de inmovilizado	35.296
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	0
d) I. financieras	35.296
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de I. financieras	0
DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	0
TOTAL ORÍGENES	15.635.070

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2016	2017
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	9.883.225	10.060.578
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.575.873	2.575.873
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.000	230.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.983.323	2.733.323
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	25.000	35.296
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	14.697.421	15.635.070
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	39.815	38.815
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.564.283	12.747.636
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	85.000	80.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.983.323	2.733.323
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	25.000	35.296
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2017

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

EMPRESA O ENTE: OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Realización de actuaciones vinculadas al mantenimiento y conservación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid, relacionadas fundamentalmente con el uso administrativo del mismo, a tenor de las directrices de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

OBJETIVOS PARA 2017

1) Proyecto de acondicionamiento de edificio para Centro de Salud: inmueble situado en C/Goya, 52, de Madrid.

2) Actuaciones derivadas de la encomienda, por parte de la Comunidad de Madrid, para la realización de obras destinadas a la promoción y consolidación de su patrimonio:

- Rehabilitación del edificio "Damas" y parcela B2-B3, en la manzana de O'Donnell

- Obras de ampliación del Museo Arqueológico Regional.

- Obras de adaptación de plazas en Residencia El Carmen, Francisco de Vitoria, Gran Residencia.

- Obras de conservación de varias Residencias de Mayores: González Bueno, Gran Residencia, San José, Arganda, Cisneros. Además del Centro de Mayores de Villaverde Alto y el Centro Ocupacional Nazaret.

- Proyectos y obras de reforma integral de Residencias de Colmenar y Villaviciosa.

- Proyectos y obras para licencia de actividad de las Residencias Infantiles Isabel de Castilla y El Valle.

- Urbanización y fachadas en Centro de Adaptación Cultural y Social Manzanares.

- Adecuación de patios en la Residencia Infantil Isabel Clara Eugenia.

- Obras Residencia de Menores El Encinar.

- Adaptación y mejora de habitabilidad en Residencia y Centro de Día Peñuelas.

- Obras de rehabilitación en varias oficinas de empleo: Majadahonda, Usera, Santa Eugenia, Nueva Numancia, Pinto y Goya.

- Liquidación y encargos conexos correspondientes a las obras de rehabilitación del edificio del Real Conservatorio profesional de danza Mariemma.

- Liquidación de los encargos de los Centros de Salud de Carabanchel y El Rosón-Las Margaritas.

- Construcción de Centros de Salud de Baviera y Arroyomolinos.

- Rehabilitación del Centro de Salud Andrés Mellado.

- Ejecución de obras incluidas en las actuaciones del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2015:	18
Plantilla a 31-12-2016:	18
Plantilla a 31-12-2017:	18

EMPRESA O ENTE: OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2017	
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO GOYA, 52 PARA CENTRO DE SALUD	1.891.221
Obras de acondicionamiento de edificio en C/ Goya, 52, para Centro de Salud.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(211) CONSTRUCCIONES	1.891.221
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Salamanca	1.891.221
PROYECTO: OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL	959.597
Obras de ampliación del Museo Arqueológico Regional, en Alcalá de Henares.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	959.597
Distribución de la inversión territorializada	
Alcalá de Henares	959.597
PROYECTO: REMODELACIÓN MANZANA DE O'DONNELL	600.000
Rehabilitación del edificio "Damas" y obras en parcela B2-B3, de la manzana de O'Donnell.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	600.000
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Retiro	600.000
PROYECTO: CENTRO DE SALUD ANDRES MELLADO	734.034
Obras de rehabilitación en Centro de Salud Andrés Mellado.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	734.034
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Chamberí	734.034
PROYECTO: ADAPTACIÓN PLAZAS EN RESIDENCIA EL CARMEN	376.286
Obras de adaptación de plazas en Residencia de Mayores El Carmen (Módulo 01A).	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	376.286
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Fuencarral-El Pardo	376.286
PROYECTO: ADAPTACION PLAZAS EN RESIDENCIA FRANCISCO DE VITORIA	3.008.167
Obras de adaptación de plazas en Residencia de Mayores Francisco de Vitoria (módulos E y F).	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES	3.008.167

PREVISTAS	
Distribución de la inversión territorializada	
Alcalá de Henares	3.008.167
PROYECTO: CENTRO OCUPACIONAL NAZARET	300.000
Obras de conservación en Centro Ocupacional Nazaret.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	300.000
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Hortaleza	300.000
PROYECTO: CENTRO DE MAYORES VILLAVERDE ALTO	109.014
Obras de conservación en el Centro de Mayores de Villaverde Alto.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	109.014
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Villaverde	109.014
PROYECTO: CONSERVACIÓN VARIAS RESIDENCIAS DE MAYORES	5.294.167
Obras de conservación de distintos edificios de Residencias de Mayores: González Bueno, Gran Residencia, San José, Arganda y Cisneros.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	5.294.167
Distribución de la inversión territorializada	
Supramunicipal	5.294.167
PROYECTO: ADAPTACIÓN RESIDENCIA DE MAYORES DOCTOR GONZÁLEZ BUENO	1.859.045
Adaptación de normativa en Residencia de Mayores Dr. González Bueno.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	1.859.045
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Fuencarral-El Pardo	1.859.045
PROYECTO: ADAPTACIÓN PLAZAS GRAN RESIDENCIA	1.058.738
Proyecto y obras de adaptación de plazas en la Residencia de Mayores Gran Residencia.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	1.058.738
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Carabanchel	1.058.738
PROYECTO: REFORMA RESIDENCIAS DE COLMENAR Y VILLAVICIOSA	1.300.000
Proyecto y obras de reforma integral de las Residencias de Colmenar y Villaviciosa.	

Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	1.300.000
Distribución de la inversión territorializada	
Supramunicipal	1.300.000
PROYECTO: RESIDENCIA INFANTIL ISABEL DE CASTILLA	200.000
Proyecto y obras para la licencia de actividad de la Residencia Infantil Isabel de Castilla.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	200.000
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Villa de Vallecas	200.000
PROYECTO: CENTRO DE ADAPTACION CULTURAL Y SOCIAL DE MENORES MANZANARES	200.000
Urbanización y fachadas del Centro de Adaptación Cultural y Social de Menores Manzanares.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	200.000
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Ciudad Lineal	200.000
PROYECTO: RESIDENCIA INFANTIL ISABEL CLARA EUGENIA	300.000
Adecuación patios de la Residencia Infantil Isabel Clara Eugenia.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	300.000
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Hortaleza	300.000
PROYECTO: RESIDENCIA INFANTIL EL VALLE	300.000
Proyecto y obras para licencia de actividad de la Residencia Infantil El Valle.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	300.000
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Chamberí	300.000
PROYECTO: RESIDENCIA DE MENORES EL ENCINAR	63.000
Obras en la Residencia de Menores El Encinar.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS	63.000
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Ciudad Lineal	63.000
PROYECTO: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE EMPLEO	4.030.000

Obras de reforma y acondicionamiento de locales para oficinas de empleo en Majadahonda, Usera, Santa Eugenia, Nueva Numancia, Pinto y Goya.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES **4.030.000**
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Supramunicipal **4.030.000**

PROYECTO: CENTROS DE SALUD DE CARABANCHEL Y EL ROSÓN-LAS MARGARITAS 1.118.804

Liquidación de los encargos correspondientes a los Centros de Salud de Carabanchel y El Rosón-Las Margaritas en Getafe.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES **1.118.804**
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Supramunicipal **1.118.804**

PROYECTO: CENTRO DE SALUD DE ARROYOMOLINOS 174.588

Ejecución de obras de construcción del Centro de Salud de Arroyomolinos.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES **174.588**
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Arroyomolinos **174.588**

PROYECTO: CENTRO DE SALUD BAVIERA 1.700.395

Ejecución de obras de construcción de Centro de Salud Baviera.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES **1.700.395**
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Salamanca **1.700.395**

PROYECTO: RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA PEÑUELAS 600.000

Obras de adaptación y mejora de habitabilidad en Residencia y Centro de Día Peñuelas.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES **600.000**
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Arganzuela **600.000**

PROYECTO: REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA MARIEMMA 536.251

Liquidación y encargos conexos de las obras de rehabilitación del edificio del Real Conservatorio Profesional de Danza Mariemma.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES **536.251**
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada		
Madrid - Chamartín		536.251
PROYECTO: PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID		4.000.000
Estimación de porcentaje de ejecución de obras incluidas en las actuaciones del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.		
Distribución de la inversión por cuenta		
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS		4.000.000
Distribución de la inversión territorializada		
Supramunicipal		4.000.000
PROYECTO: PARQUE DE BOMBEROS ALCOBENDAS		470.000
Distribución de la inversión por cuenta		
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS		470.000
Distribución de la inversión territorializada		
Alcobendas		470.000
PROYECTO: REPARACION VIVIENDAS SAN FERNANDO DE HENARES		1.700.000
Distribución de la inversión por cuenta		
(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES PREVISTAS		1.700.000
Distribución de la inversión territorializada		
San Fernando de Henares		1.700.000

EMPRESA O ENTE: OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	7.564.512	7.675.661
- Ventas	7.564.512	7.675.661
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	128.511	146.669
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	128.511	146.669
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	128.511	146.669
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.076.198	-1.098.622
- Sueldos y salarios	-865.379	-885.735
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-201.142	-203.016
- Otros gastos sociales	-9.677	-9.871
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.739.016	-1.746.464
- Servicios exteriores	-1.112.438	-1.114.705
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-238.452	-241.544
<i>Reparaciones y conservación</i>	-330.862	-319.054
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-146.774	-150.333
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-161.118	-166.330
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.000	-2.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-17.928	-15.000
<i>Suministros</i>	-102.211	-104.255
<i>Otros servicios</i>	-113.093	-116.189
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-626.578	-631.759
<i>Otros tributos</i>	-626.578	-631.759
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.322.956	-1.343.080
- Amortización inmovilizado intangible	-25	-25
- Amortización de inmovilizado material	-4.583	-2.252
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-1.318.348	-1.340.803
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.554.853	3.634.164

EMPRESA O ENTE: OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
* INGRESOS FINANCIEROS	106.660	9.400
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	106.660	9.400
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	106.660	9.400
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.661.513	3.643.564
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-915.378	-910.915
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	2.746.135	2.732.649
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.746.135	2.732.649

EMPRESA O ENTE: OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2017
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	58.856.433
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.643.564
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.333.680
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.343.080
- Ingresos financieros (-)	-9.400
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	54.359.067
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-30.702.086
- Otros activos corrientes (+/-)	15.000.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-500.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	70.561.153
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-479.878
- Cobros de intereses (+)	9.400
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-1.415.378
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	926.100
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.891.221
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.891.221
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-1.891.221
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	3.000
- Emisión	3.000
<i>Otras deudas (+)</i>	3.000
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
- Dividendos (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	56.968.212
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	27.506.801
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	84.475.013

EMPRESA O ENTE: OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
*ACTIVO NO CORRIENTE	79.003.603	79.522.060
- Inmovilizado intangible	300	275
- Inmovilizado material	953.381	2.842.350
- Inversiones inmobiliarias	77.332.516	75.991.713
- Inversiones financieras a largo plazo	115.840	115.840
- Activos por impuesto diferido	601.566	571.882
*ACTIVO CORRIENTE	58.970.076	101.751.520
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.404.682	17.217.914
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	2.929.391	2.639.391
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- <i>Comunidad de Madrid deudora</i>	13.475.291	14.578.523
- Inversiones financieras a corto plazo	15.017.266	17.266
- Periodificaciones a corto plazo	41.327	41.327
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.506.801	84.475.013
TOTAL ACTIVO	137.973.679	181.273.580
*PATRIMONIO NETO	115.155.547	117.888.196
- Fondos Propios	115.155.547	117.888.196
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	104.779.691	104.779.691
- <i>Reservas</i>	7.629.721	10.375.856
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	2.746.135	2.732.649
*PASIVO NO CORRIENTE	98.300	101.300
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	98.300	101.300
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	98.300	101.300
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	22.719.832	63.284.084
- Deudas a corto plazo	591	591
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	591	591
- Comunidad de Madrid acreedora	21.135.698	61.807.997
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.583.543	1.475.496
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	137.973.679	181.273.580

EMPRESA O ENTE: OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2016	2017
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.102.976	1.098.622
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.087.824	3.161.842
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	25.000.000	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	19.152.430	32.883.307
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	25.000.000	0
TOTAL PRESUPUESTO	73.343.230	37.143.771
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	54.564.330	-33.420.382
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.775.900	70.561.153
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	3.000	3.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID

EMPRESA O ENTE: GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Los objetivos a medio plazo van dirigidos a la ejecución de todas las acciones necesarias para completar el Plan de Gestión Integrada de Residuos de Construcción y Demolición de la Comunidad de Madrid (2006-2016) e implementar y desarrollar la política en RCD a partir de 2017.

-Generar 2.867 Mwh,de las placas fotovoltaicas propiedad de Gedesma.

OBJETIVOS PARA 2017

-Optimizar y complementar con actividades del sector de las plantas de RCD.

-Gestión de proyectos dentro del ámbito de los residuos, cogeneración y energía.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2015: 30

Plantilla a 31-12-2016: 30

Plantilla a 31-12-2017: 30

EMPRESA O ENTE: GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2017	
PROYECTO: APLICACIONES INFORMATICAS	5.000
Para la actualización de programas informáticos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000
Distribución de la inversión territorializada	
Gasto no territorializable	5.000
PROYECTO: EQUIPOS DEL PROCESO DE INFORMACIÓN	10.000
Para la actualización de los equipos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	10.000
Distribución de la inversión territorializada	
Gasto no territorializable	10.000
PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE INSTALACIONES	50.000
Mejora de las plantas de RCD y placas solares fotovoltaicas	
Distribución de la inversión por cuenta	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	50.000
Distribución de la inversión territorializada	
Gasto no territorializable	50.000

EMPRESA O ENTE: GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	6.943.519	2.248.136
- Prestación de servicios	6.943.519	2.248.136
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	164.870	74.224
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	102.168	74.224
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	102.168	74.224
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	62.702	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	62.702	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.249.949	-1.257.957
- Sueldos y salarios	-986.279	-972.283
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-247.409	-287.560
- Otros gastos sociales	-16.261	-16.714
- Provisiones	0	18.600
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-7.413.271	-2.023.671
- Servicios exteriores	-7.059.733	-1.922.012
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-141.955	-142.417
<i>Reparaciones y conservación</i>	-297.383	-533.067
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-791.759	-201.234
<i>Transportes</i>	-33.528	0
<i>Primas de seguros</i>	-93.648	-114.927
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-8.509	-2.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-11.401	-8.408
<i>Suministros</i>	-86.573	-44.729
<i>Otros servicios</i>	-5.594.977	-875.230
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-303.807	-91.659
<i>Otros tributos</i>	-303.807	-91.659
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-49.731	-10.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3.018.873	-2.551.491
- Amortización inmovilizado intangible	-23.164	-13.364
- Amortización de inmovilizado material	-2.995.709	-2.538.127
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	2.100.583	2.097.767
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	6.087	0
- Deterioros y pérdidas	6.087	0

EMPRESA O ENTE: GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.467.034	-1.412.992
* INGRESOS FINANCIEROS	1	50
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1	50
* GASTOS FINANCIEROS	-9.102	-13.481
- Por deudas con terceros	-9.102	-13.481
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-9.101	-13.431
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-2.476.135	-1.426.423
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-2.476.135	-1.426.423
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.476.135	-1.426.423

EMPRESA O ENTE: GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2017
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-7.426.893
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.426.423
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	458.555
- Amortización del Inmovilizado (+)	2.551.491
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10.000
- Variación de provisiones (+/-)	-18.600
- Imputación de subvenciones (-)	-2.097.767
- Ingresos financieros (-)	-50
- Gastos financieros (+)	13.481
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-6.445.594
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.333.638
- Otros activos corrientes (+/-)	27.596
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-7.213.795
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-593.033
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-13.431
- Pagos de intereses (-)	-13.481
- Cobros de intereses (+)	50
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-44.854
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-65.000
- Inmovilizado intangible (-)	-5.000
- Inmovilizado material (-)	-60.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	20.146
- Otros activos financieros (+)	20.146
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-45.868
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-45.868
- Emisión	-45.868
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	-121
<i>Otras deudas (+)</i>	-45.747
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-7.517.615
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.762.750
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	3.245.135

EMPRESA O ENTE: GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
*ACTIVO NO CORRIENTE	23.842.598	21.335.961
- Inmovilizado intangible	39.694	31.330
- Inmovilizado material	21.608.760	19.130.633
- Inversiones financieras a largo plazo	105.299	85.153
- Activos por impuesto diferido	2.088.845	2.088.845
*ACTIVO CORRIENTE	15.756.830	6.867.981
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.937.431	3.593.793
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	3.433.137	2.072.415
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.504.294	1.521.378
- Inversiones financieras a corto plazo	19.656	19.656
- Periodificaciones a corto plazo	36.993	9.397
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.762.750	3.245.135
TOTAL ACTIVO	39.599.428	28.203.942
*PATRIMONIO NETO	11.332.897	8.438.037
- Fondos Propios	2.947.227	1.520.804
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	6.342.156	6.342.156
- <i>Prima de emisión</i>	274.608	274.608
- <i>Reservas</i>	7.406.311	7.406.311
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-8.599.713	-11.075.848
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-2.476.135	-1.426.423
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.385.670	6.917.233
*PASIVO NO CORRIENTE	10.301.268	9.653.338
- Provisiones a largo plazo	0	-18.600
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	10.301.268	9.671.938
*PASIVO CORRIENTE	17.965.263	10.112.567
- Provisiones a corto plazo	593.033	0
- Deudas a corto plazo	45.868	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	121	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	45.747	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.326.362	10.112.567
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	39.599.428	28.203.942

EMPRESA O ENTE: GEDESMA, S.A., GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2016	2017
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.259.353	1.276.557
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.417.704	2.013.671
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	6.044.048	13.481
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	320.000	65.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	9.041.105	3.368.709
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	9.007.431	3.348.563
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	33.674	20.146
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

NUEVO ARPEGIO, S.A.

EMPRESA O ENTE: NUEVO ARPEGIO, S.A.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

NUEVO ARPEGIO, como empresa de suelo dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, mantiene como objetivo la creación de suelo urbanizado destinado a todo tipo de actividades: residencial, industrial y terciaria, que permitan la promoción de grandes operaciones urbanísticas, de acuerdo con las estrategias territoriales del Gobierno Regional.

Tanto estos objetivos estratégicos como el presente Presupuesto para el ejercicio 2017 podrán ser modificados para su adaptación a los acuerdos que en el futuro pueda adoptar el Gobierno Regional.

OBJETIVOS PARA 2017

CONSIDERACIONES GENERALES Como consideración general a este Presupuesto 2017, se seguirá ofertando el suelo finalista en cartera. Debido a la crisis, la demanda de suelo urbanizado de parcelas inferiores a 8.000 m² es muy escasa, por lo que se está dificultando la venta de las parcelas.

Nos concentraremos en avanzar en las tramitaciones, redacción de proyectos y sólo estudiar el proceso de ejecución de nuevas obras siempre que se observe una demanda para el suelo finalista.

La demanda contrastada es para actividad logística en parcela de más de 100.000 m² de superficie sobre las que se interesan las empresas multinacionales que mueven productos y los grandes operadores logísticos.

Las inversiones derivadas de los Convenios en equipamientos e infraestructuras para los municipios se minimizarán al máximo, renegociándose si fuere necesario.

Los objetivos que se persiguen son los que se consideran a continuación, ordenados por cada uno de los desarrollos de suelo.

PARCELAS FINALISTAS Están a la venta las parcelas que no se vendieron en los diferentes desarrollos que promovió Nuevo Arpegio. La política de ventas es, caso por caso, permitiéndose las ventas siempre que se vendan por encima del valor de tasación en el momento de la operación.

RESIDENCIAL CIUDAD JARDÍN (ARROYOMOLINOS) y S-2 NORTE Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO ha urbanizado 169 Has sobre las que se desarrollaron 3.950 viviendas, y se ha estudiado modificar parcialmente el Plan para construir 880 viviendas más en un suelo destinado en origen a dotacional lucrativo.

-Además posee 21 has en proceso de calificación residencial libre.

Objetivos:

-Comercialización de los 10.049 m² c m² c de uso residencial, 9.107 m² c de uso comercial y 3.589 m² c de uso dotacional lucrativo.

-Estar informados de la evolución Planeamiento General del municipio y de la evolución del traslado de la línea eléctrica por la afección a parcelas de Nuevo Arpegio.

RESIDENCIAL LA DEHESA DE NAVALCARNERO Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO ha urbanizado 57 Has, sobre las que se desarrollaron 1.591 viviendas.

-Se han acabado y entregado al Ayuntamiento las obras de urbanización.

Objetivos:

-Vender la única parcela pendiente de comercializar de uso dotacional lucrativo de 4.678 m².

RESIDENCIAL SOTO DEL HENARES (TORREJÓN DE ARDOZ) Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO participa en una Junta de Compensación con el 60% del suelo para la ejecución de un desarrollo residencial de 6.504 viviendas.

Objetivos:

-La obra de los enlaces del ámbito de Soto del Henares con la A-2 está ya acabada y en servicio, así como la Estación. Sin embargo está pendiente de promover el Centro de Servicios que acabará de configurar el centro neurálgico del desarrollo. El ayuntamiento y Nuevo Arpegio aportarán el suelo. Siguen a la venta las parcelas de uso terciario de 17.950 m² c y las de uso residencial 5.461 m² c sobre las que empieza a haber algo de interés.

PARQUE INDUSTRIAL DE MECO - SAU 13 Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO participó mayoritariamente en una Junta de Compensación, para la ejecución de un Parque Industrial en 78 Has, sobre los que se edificaron 352.000 m2 de edificios industriales. Esta J.C. ya ha sido disuelta

Objetivos:

-Comercialización de la parcela terciaria de 8.667 m2 c, a través de un acuerdo con Alter, para posibilitar su ampliación en la parcela contigua a sus instalaciones y las 8 industriales de 19.228 m2 c.
-Falta poder elevar a público la venta de la parcela de actividades vendida a Alter, una vez se apruebe la MP del PG de Meco

AMPLIACIÓN DEL SAU-13 (SUS AE-1) Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO posee alrededor de 170 has en estos ámbitos para desarrollar un suelo industrial y participar minoritariamente en un suelo residencial.

-En 2010 se ha aprobado el Plan General del sector SUS-AE1 de 194 has industriales y el Convenio con el Canal.

Objetivos:

-Redactar y tramitar una Modificación Puntual para tener sector de propietario único, que nos permita desarrollar suelo con la menor inversión posible, para resolver los compromisos con Inditex y llevar a resultados su venta. Para ello el enfoque pasa por:

-En una primera fase encapsular la laguna y resolver aguas pluviales de Inditex.

-El resto de obra hacerla a su vez por fases conforme haya demanda comprometida.

-Vincular el nuevo proyecto a las infraestructuras existentes del SAU-13 para reducir su costo de transformación

SUELOS RESIDENCIALES EN LOS SECTORES SUS-A y SUS-B Actuar como socios minoritarios en los suelos SUS- Sector A, sin impulsar los sectores.

ARGANDA Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO posee 250 has de suelo urbanizable, la mayor parte de ellas en un sector de suelo urbanizable de suelo industrial.

-Se cuenta con un Convenio urbanístico firmado con el Ayuntamiento y sus adendas. Tanto el Plan Parcial como el Plan General de Infraestructuras cuentan con la aprobación definitiva.

Objetivos:

-Adaptar el planeamiento y el proyecto de urbanización a la ley de acompañamiento de dic-2011.

-Paralizar de momento su desarrollo, no tramitando el proyecto de urbanización ni el inicio de obras hasta que mejore la demanda.

-Negociar con Airina un acuerdo para cumplir con la parte de pago pendiente, al no ser posible completar la compra de la finca mediante la entrega de suelos en otros municipios de la Comunidad de Madrid. Para lo anterior, se están estudiando alternativas al proyecto actual que sean viables y que se están dirigiendo a una reorientación total a la logística de gran tamaño, ya que hay una gran oferta en el mercado de la Comunidad de los usos del proyecto actual: parcelas industriales y terciarias. Esto hace que el proyecto actual sea inviable.

PROYECTO EL ESPARTAL DE VALDEMORO Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO posee 1.317 has de las que 715 has están en el Parque del Sureste y 603 has fuera del Parque (476 has urbanizables).

-Tiene redactado un Plan de Sectorización para 6.000 viviendas sin tramitar, que hoy es inviable.

Objetivos:

-Esperar a ver la evolución del mercado y, en especial, de la demanda de proyectos que requieran mucho suelo, para colaborar al proyecto inversor con nuestra aportación del suelo.

PARQUE CENTRAL DEL HENARES Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO posee 170 has de suelo, que lindan con el desarrollo residencial de Soto del Henares de Torrejón.

Objetivos:

-Seguir en la búsqueda del proyecto idóneo para ese suelo, como paso previo a firmar un Convenio con el Ayuntamiento de Alcalá para fijar la tramitación más adecuada al mismo.

SAN MARTÍN DE LA VEGA Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO posee una edificabilidad de 375.000 m2 construidos de actividades económicas en un suelo parcialmente urbanizado.

-Así mismo, se ha presentado un nuevo Plan General que sustituya al vigente del 98, con un incremento de edificabilidad para el sector de 400.000 m2 c. Se ha aprobado provisionalmente en el

ayuntamiento y está pendiente de su aprobación definitiva por parte de la Comunidad.

Objetivos:

-Buscar un comprador para el suelo y, en su caso, desarrollar el Plan Especial, para después urbanizar interiormente las parcelas.

-Constituir con el resto de propietarios la Entidad de Conservación para mantenimiento del Sector.

MORALEJA DE EN MEDIO Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO ha adquirido al Ayuntamiento el 35% del suelo de un ámbito de 11 has, que está previsto sea destinado en la Revisión del Plan General para vivienda protegida. La aprobación del Plan está en litigio entre el Ayuntamiento y la Comunidad y, hasta que no se apruebe, no se puede desarrollar.

Objetivos:

-Esperar a que se apruebe el Plan General en base a la decisión judicial favorable al Ayuntamiento en su litigio con la Comunidad de Madrid

-Esperar a que el mercado se recupere y vuelva a existir demanda de vivienda protegida en Moraleja

PP4 GETAFE Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO posee 24 has con 50.000 m2 edificables industriales que habrá que urbanizar conforme al Convenio firmado con el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Está pendiente de desarrollar este convenio.

Objetivos:

-Convenir el desarrollo con el Ayuntamiento Getafe y Fuenlabrada para adaptarlo a los requerimientos de la actividad del cliente que adquiera las parcelas.

-Tramitar una modificación puntual que permita obtener un mayor valor comercial de las parcelas resultantes.

-Buscar un comprador de las parcelas con anterioridad a urbanizar.

PP5 Leganés Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO, S.A. posee dos parcelas comerciales totalmente urbanizadas con una edificabilidad de 1.238 m2 c y 9.499 m2 c. Están próximas a la estación de cercanías, lo que les da un valor añadido.

Objetivo:

-Vender las dos parcelas.

LAS MONJAS Torrejón de Ardoz Antecedentes:

-NUEVO ARPEGIO SA posee el 50% de la edificabilidad que da el Plan General a dos parcelas que suman un total de 4.745 m2 c.; el otro 50% es del ayuntamiento. La tramitación urbanística se ha resuelto y queda vender la parcela

Objetivo:

-Ejecutar las obras de urbanización o vender sin hacer las obras que haría el comprador

CONSORCIOS URBANÍSTICOS GESTIONADOS POR NUEVO ARPEGIO.

1.PLATAFORMAS LOGÍSTICAS

Estos proyectos se enmarcan en la política de impulso y desarrollo de la estructura logística en la Región, llevada a cabo por la Comunidad de Madrid para contar con espacios reservados a la logística.

-Plataforma Logística Puerta del Atlántico en Móstoles

El Consorcio Urbanístico Puerta del Atlántico fue constituido en 2007 a iniciativa de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles con una participación del 50% de ambas instituciones.

Con una superficie de 90 Has, se ubica al Oeste del Municipio de Móstoles, entre la Autovía A5 a Extremadura y el Parque Natural El Soto. El objetivo es el desarrollo de una Plataforma Logística.

Ante el cambio de escenario económico de los últimos años y la necesidad de fuertes inversiones por los Entes Consorciados que permitan abordar los gastos de urbanización previos a la comercialización de las parcelas y generación de ingresos, el Consorcio se halla en una etapa de análisis de viabilidad. Este Consorcio figura en el PAIF de forma independiente.

-Plataforma Logística Puerta del Mediterráneo en Villarejo de Salvanés

El Consorcio Urbanístico Puerta del Mediterráneo fue constituido en 2007 a iniciativa de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, con una participación del 50% de ambas instituciones.

Se ubicará al suroeste del Municipio de Villarejo de Salvanés, paralelamente a la Autovía A-3 a

Valencia. Comprende una superficie global de 93 Has. El objetivo es el desarrollo de una Plataforma Logística.

Ante el cambio de escenario económico de los últimos años y la necesidad de fuertes inversiones por los Entes Consorciados que permitan abordar los gastos de urbanización previos a la comercialización de las parcelas y generación de ingresos, el Consorcio se halla en una etapa de análisis de viabilidad. Este Consorcio figura en el PAIF de forma independiente.

2. CONSORCIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES

En estos ámbitos urbanísticos, la Comunidad de Madrid trata de configurar diversas agrupaciones geográficas de empresas, instituciones y universidades que compartan intereses por sectores económicos y estratégicos concretos. Esto es, se trata de la creación de auténticos CLUSTERS al modo anglosajón.

Estos CLUSTERS deben generar sinergias multidireccionales para promover una colaboración entre sus miembros que permita abordar proyectos conjuntos: desde proyectos de innovación tecnológica (I+D+i) o creación de capacidades compartidas con el máximo ajuste de costes, hasta actividades de formación, difusión y fomento de otros sectores prioritarios.

Consorcio urbanístico Área Tecnológica del Sur. Getafe

El Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur fue constituido a iniciativa de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, con una participación del 60% y 40%, respectivamente.

El Consorcio desarrolla dos ámbitos de actuación dentro del término municipal de Getafe: el Ámbito Norte, situado al norte de la M-50 y coincidente con el Sector denominado Carpetania Fase II, y el Ámbito Sur, coincidente con el del Plan Especial Parque Equipado Getafe-Sur del PAU Arroyo Culebro, entre la Radial 4 y la autovía de Toledo (A42), al sur de la M-50.

Cuenta con una superficie edificable de 368.734 m², de los cuales 136.388 m² corresponden a la actuación en Carpetania Fase II y de uso Parque Científico y Tecnológico, y el resto al Ámbito Sur de la M-50: de uso Educativo-Tecnológico 52.600 m², de uso Educativo-Asociativo 25.000 m², de uso Educativo 10.876 m² y el resto de uso Parque Científico y Tecnológico, 143.870 m².

Los principales objetivos del Consorcio son:

-Obras: Una vez finalizado el nuevo acceso a la M-50, el objetivo es finalizar y completar las obras del ámbito sur que permitan la recepción por el Ayuntamiento de Getafe y constituir la entidad de Conservación.

-Ventas: Se continuará con la comercialización de las parcelas, esperando, con la ejecución del nuevo acceso, un impulso de las Ventas que permita cumplir con los compromisos financieros del Consorcio. El Consorcio en el ámbito sur dispone aproximadamente de 240.000 m² de suelo en diferente grado de urbanización, principalmente de Usos Científicos Tecnológicos.

Consorcio urbanístico Leganés Tecnológico.

El Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico fue constituido a iniciativa de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganés, con una participación del 60% y 40% y por la Universidad Carlos III.

El Consorcio Leganés Tecnológico cuenta con una superficie total de 2.804.878 m², que corresponde a una superficie edificable de 1.284.088 m². Se sitúa en un entorno privilegiado al Norte del Municipio de Leganés, lindando con la ciudad de Madrid en sus límites Norte y Este, entre las autovías M40, A42 y M45. A pocos minutos del corazón financiero de la capital y de la Estación de Atocha.

La segunda fase por medio del Plan Parcial PP2 Centro ordena una superficie de 1.094.297 m²s, con una edificabilidad de 625.992 m²c, de los que 555.294 m²e son de uso Tecnológico Industrial y 70.698 m²e son de uso Terciario Comercial. Cuenta con 361.613 m² suelo destinados a espacios libres y equipamientos.

Los principales objetivos es ejecutar el desarrollo en su segunda fase marcado por los siguientes objetivos.

-Suelo: Finalizar la expropiación del suelo con la aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación, levantamiento de actas de ocupación, ocupación efectiva del suelo, inscripción de la parcelación y entrega de los aprovechamientos pendientes con los propietarios de suelo expropiados de la 1 y 2 Fase.

-Obras: Una vez se obtenga la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización y el inicio de las Obras de Urbanización con un plazo de 2 años. Igualmente y en simultaneidad, podrán iniciarse las obras de edificación de aquellas parcelas adjudicadas a propietarios de suelo. Ejecutar las obras de mejora del acceso desde la M425 que, con un plazo de 12 meses, permitirá mejorar la accesibilidad e impulsar la venta de los Usos más terciarios.

-Ventas: Se continuará con comercialización de las parcelas rescatadas por el Consorcio en la 1ª Fase por incumplimientos de sus adjudicatarios originales. En función del desarrollo de las Obras de Urbanización y de la demanda existente, se iniciarán los Concursos de Venta de las parcelas titularidad del Consorcio en el PP2, que suman una superficie aproximada de Uso Industrial de 250.000 m2.

Consorcio Urbanístico MOSTOLES TECNOLOGICO-

Constituido por el Ayuntamiento de Móstoles y la Comunidad de Madrid, con un porcentaje de participación del 50 %.

El ámbito del Plan Parcial del Sector PAU-5 Móstoles Tecnológico, situado al borde de la Autovía A-5, en su conexión con la M-50, tiene una superficie de 67,09 Has. y 253.985 m2. Iniciativa de Planeamiento PÚBLICA Sistema de Actuación EXPROPIACION

Objetivos 2017 Comercialización de suelo pendiente de venta para los 21.652 m2 de uso Centro Integral de Servicios, 23.140m2 de uso Tecnológico Industrial y 31.223 m2 de uso Tecnológico Terciario.

3. CONSORCIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

Consorcio Urbanístico El Bañuelo (Fuenlabrada)

El Consorcio Urbanístico El Bañuelo de Fuenlabrada (Madrid) fue constituido a iniciativa de la Comunidad de Madrid y por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, con una participación del 60% y 40%, respectivamente de cada Administración.

Situado en la zona central del municipio de Fuenlabrada, colindante con el Oeste del Parque Industrial La Cantueña ordena una superficie de 799.035 m²s, con una edificabilidad de 327.061m²e, de los que 264.950 m²e son de uso Industrial y 62.111 m²e son de uso Terciario. Cuenta con 149.839 m² de suelo destinado a espacios libres y equipamientos.

Los principales objetivos y retos del Consorcio son:

-Obras: Una vez finalizada la obra de urbanización se trabaja en la constitución de la entidad de Conservación y en función de las disponibilidades financieras y los ingresos por las ventas ejecutar las obras para dotar de conexión directa al parque industrial desde la M-506

-Ventas: El Consorcio dispone de una superficie de parcelas de 100.950 m2 (58.600 m2 y 42.350 m2 Uso Industrial y Uso Terciario respectivamente).

-Otros Objetivos: Una vez finalizada la urbanización la puesta en marcha Entidad de Conservación.

Este Consorcio figura en el PAIF de forma independiente.

4. CONSORCIOS DE VIVIENDA

CONSORCIO URBANÍSTICO MOSTOLES SUR

El Consorcio Urbanístico Móstoles Sur fue constituido en 2001 a iniciativa de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles, con una participación del 50% de ambas instituciones. El Consejo de Administración de 14 de abril de 2016 acordó aprobar la encomienda de Gestión del Consorcio a Nuevo Arpegio, S.A.

Comprende el área de actuación denominada PAU-4 de Móstoles cuyo uso característico es residencial, con más de 8.000 viviendas el 75% protegidas.

El objetivo del Consorcio, una vez finalizada la urbanización y la mayor parte de la comercialización, es concluir la misma con la venta de las parcelas de vivienda libre y comercial que aún dispone el consorcio y ejecutar el acceso viario a la Autopista R5.

Este Consorcio figura en el PAIF de forma independiente.

CONSORCIO URBANISTICO "ESPARTALES NORTE" ALCALA DE HENARES (Madrid)

Constituido por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid, con un porcentaje de participación del 45% y del 55%, respectivamente.

El Sector 115-A, con una superficie de 98,34 Has, que se sitúan en el entorno de la calle Gustavo Adolfo Bécquer, cauce del arroyo Camarmila y carretera de Acalla de Henares a Camarma (M-119).

Superficie edificable: 424.233 m²c Iniciativa de Planeamiento PÚBLICA Sistema de Actuación: EXPROPIACIÓN Nº de viviendas: 3.990 (VPP 80% de la edificabilidad total residencial)

Objetivos 2017

-Comercialización para la enajenación de parcelas de Vivienda Libre Unifamiliar y Terciario Comercial y VVP.

CONSORCIO URBANISTICO "LOS MOLINOS - BUENAVISTA" GETAFE (Madrid)

Constituido por el Ayuntamiento de Getafe y la Comunidad de Madrid, con un porcentaje de

participación del 40% y 60%, respectivamente. Iniciativa Planeamiento. PÚBLICA Sistema de actuación EXPROPIACION

El Consorcio consta de dos ámbitos discontinuos espacialmente:

-Sector PP-02 Los Molinos, situado al norte del casco de Getafe, la autovía M-45, el barrio del Casar y la autovía de Andalucía, cuenta con una superficie total de 126 Has. y 601.637 m2. edificables y 6.276 viviendas, de las cuales el 80% son de Viviendas con Protección Pública

-Sector PP-03 Buenavista, situado al oeste del municipio de Getafe, entre el Sector III y el límite con el municipio de Leganés, superficie total de 121 Has., 589.219 m2.edificables y 5.958 viviendas, de las cuales el 80% son Viviendas con Protección Pública.

Objetivos 2017:

-Sector PP-02 "Los Molinos" · Finalización de las obras complementarias de la urbanización interior, y conexión viaria secundaria CV-4. · Ejecución de las necesarias obras complementarias de saneamiento del Sector Los Molinos

-Sector PP-03 "Buenavista" Ejecución de la Conexión Viaria Nº1 con la M-406, derivado de la obtención de suelo contenido en el Proyecto de Delimitación y Expropiación de los Bienes y derechos afectados por la conexión Viaria Nº1 del Sector PP-03 Buenavista de Getafe, en los términos municipales de Getafe y Leganés.

-En ambos Sectores Buenavista y Los Molinos: · Pago de sentencias derivadas del procedimiento expropiatorio de suelo no convenido y formalización de la Actas de Entrega de Cuotas Indivisas a propietarios titulares de aprovechamiento urbanístico suscritos en las Actas de Ocupación y Pago de Justiprecio por Mutuo Acuerdo. · Comercialización de parcelas de VPP, Residencial Libre, Terciario Comercial y Proindivisos.

CONSORCIO URBANISTICO LA GARENA ALCALA DE HENARES (Madrid)

Constituido por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid, con un porcentaje de participación del 24,16%, 75,84% y 0% Nuevo Arpegio SA, respectivamente. Iniciativa de Planeamiento PÚBLICA Sistema de Actuación EXPROPIACION

El Sector cuanta con una superficie total de 3.381 Has., y 719.543 m2c edificables para la creación de un Parque Mixto Ciudad Empresarial que integra actividad industrial, comercial y residencial. Obras de urbanización finalizadas.

Objetivos 2017: Los derivados del acuerdo del cese de actividad del Consorcio y su Disolución, mediante la realización de los trabajos necesarios para la Redacción y Formulación del Balance de Disolución para la Propuesta de Reparto entre los Entes consorciados.

PRISMA 2008-2011

El Programa PRISMA 2008-2011 se aprueba el 19 de junio de 2008, mediante Decreto de Consejo de Gobierno. En este Decreto se aprueban 700 millones de euros aportados por la Comunidad de Madrid, de los cuales 560 son para asignaciones de los Municipios conforme a los criterios de reparto y 140 para incrementos y actuaciones supramunicipales, con 4 años de vigencia (2008-2011), con financiación y gestión íntegra por parte de la Comunidad de Madrid.

A partir de esta fecha, cada Municipio aprueba mediante pleno las distintas actuaciones propuestas, solicitan su alta en el Programa PRISMA a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, donde se resuelve su alta.

El 29 de septiembre de 2008, el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y el Presidente de ARPEGIO, S.A., firman el acuerdo por el que se establecen las bases que habría de regir los encargos que, mediante mandato, realice la Comunidad de Madrid a la empresa pública ARPEGIO, S.A. En este convenio se acuerda realizar la gestión íntegra de las actuaciones dadas de alta por cada Municipio, a excepción de las supramunicipales. Excepcionalmente podría tramitarse algún suministro, aunque, como en el PRISMA anterior, éstos son gestionados mayoritariamente por la Dirección General de Cooperación con la Administración Local.

Con fecha 30 de diciembre de 2011, se publicó en el BOCM una prórroga de dicho Programa hasta el 31 de diciembre de 2015, sin incremento de la asignación presupuestaria.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2015:	73
Plantilla a 31-12-2016:	72
Plantilla a 31-12-2017:	72

EMPRESA O ENTE: NUEVO ARPEGIO, S.A.**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2017**

PROYECTO: ENCOMIENDAS ADMINISTRACIÓN LOCAL **7.939.601**

No se puede dar previsión de la inversión por municipios y actuaciones para 2017, ya que depende de las altas de cada municipio y de las encomiendas de la Consejería correspondiente.

Distribución de la inversión por cuenta

(MANDATO) COMUNIDAD MADRID DEUDORA POR INVERSIONES **7.939.601**
PREVISTAS

Distribución de la inversión territorializada

Desconocido **7.939.601**

PROYECTO: INMOVILIZADO SEDE SOCIAL **64.260**

Estimación de adquisiciones y/o reposiciones de bienes de inmovilizado de la Sociedad.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS **46.260**
(216) MOBILIARIO **10.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN **8.000**

Distribución de la inversión territorializada

Gasto no territorializable **64.260**

PROYECTO: PROMOCIÓN DE SUELO **21.513.918**

Las inversiones realizadas por la Sociedad en el ejercicio de su actividad urbanizadora son clasificadas en el epígrafe existencias. Las previsiones de dichas inversiones para el ejercicio 2017 se distribuyen de la siguiente forma:

Distribución de la inversión por cuenta

(INMOB) COMPRA DE TERRENOS **1.808.988**
(INMOB) OBRAS DE PROMOCIONES EN CURSO **19.704.930**

Distribución de la inversión territorializada

Alcalá de Henares **80.000**
Arganda del Rey **500.000**
Arroyomolinos **186.000**
Getafe **1.785.347**
Leganés **293.585**
Meco **14.448.000**
Navalcarnero **3.117**
Pinto **222.556**
Pozuelo de Alarcón **3.155.313**
San Martín de la Vega **400.000**
Torrejón de Ardoz **140.000**
Valdemoro **300.000**

EMPRESA O ENTE: NUEVO ARPEGIO, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	35.009.377
- Ventas	0	35.009.377
* VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO	1.350.491	-4.569.527
* APROVISIONAMIENTOS	-692.380	-21.513.918
- Terrenos (Consumos)	229.045	-1.808.988
- Obras de promociones en curso (Consumos)	-921.425	-19.704.930
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.001.364	2.000.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.001.364	2.000.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	7.287	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	2.994.077	2.000.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-4.520.862	-4.470.046
- Sueldos y salarios	-3.633.725	-3.546.249
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-841.049	-885.405
- Otros gastos sociales	-46.088	-38.392
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.696.377	801.509
- Servicios exteriores	-1.177.518	-1.589.020
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-462.150	-459.542
<i>Reparaciones y conservación</i>	-187.506	-167.870
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-263.289	-584.060
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-30.196	-32.400
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-153	-287
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-35.591	-91.000
<i>Suministros</i>	-34.386	-36.300
<i>Otros servicios</i>	-164.247	-217.561
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-17.135	-5.480
<i>Otros tributos</i>	-17.135	-5.480
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	32.935.722	2.396.009
- Otros gastos de gestión corriente	-33.437.446	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-177.312	-175.340
- Amortización inmovilizado intangible	-53.593	-43.298
- Amortización de inmovilizado material	-123.719	-132.042
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	608.988

EMPRESA O ENTE: NUEVO ARPEGIO, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	608.988
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-53	0
- Resultado por enajenaciones y otras	-53	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.735.129	7.691.043
* INGRESOS FINANCIEROS	41.351	28.941
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	41.351	28.941
* GASTOS FINANCIEROS	-138.027	-287.560
- Por deudas con terceros	0	-170.000
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-138.027	-117.560
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-96.676	-258.619
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-2.831.805	7.432.424
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	-1.808.688
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-2.831.805	5.623.736
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.831.805	5.623.736

EMPRESA O ENTE: NUEVO ARPEGIO, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2017
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-3.724.205
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	7.432.424
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-3.488.449
- Amortización del Inmovilizado (+)	175.340
- Variación de provisiones (+/-)	-3.922.408
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-28.941
- Gastos financieros (+)	287.560
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-7.407.457
- Existencias (+/-)	4.569.527
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-9.614.601
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-2.362.383
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-260.723
- Pagos de intereses (-)	-287.560
- Cobros de intereses (+)	28.941
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-2.104
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-64.260
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-64.260
- Inmovilizado intangible (-)	-46.260
- Inmovilizado material (-)	-18.000
- Otros activos (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-15.000.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-15.000.000
- Emisión	0
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-15.000.000
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)</i>	-15.000.000
<i>Otras deudas (-)</i>	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-18.788.465

EMPRESA O ENTE: NUEVO ARPEGIO, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2017
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	23.991.949
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	5.203.484

EMPRESA O ENTE: NUEVO ARPEGIO, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2016	PREVISTO A 31-12-2017
*ACTIVO NO CORRIENTE	969.318	858.238
- Inmovilizado intangible	86.642	89.604
- Inmovilizado material	688.371	574.329
- Inversiones financieras a largo plazo	194.305	194.305
*ACTIVO CORRIENTE	214.933.402	170.823.740
- Existencias	150.206.349	145.636.822
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40.502.699	19.751.029
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	3.616.359	5.116.359
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	1.990.663	2.015.663
- <i>Otros deudores</i>	2.303.852	2.453.852
- <i>Comunidad de Madrid deudora</i>	32.591.825	10.165.155
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	135.000	135.000
- Inversiones financieras a corto plazo	97.405	97.405
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.991.949	5.203.484
TOTAL ACTIVO	215.902.720	171.681.978
*PATRIMONIO NETO	125.038.311	130.662.047
- Fondos Propios	125.038.311	130.662.047
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	70.509.538	70.509.538
- <i>Reservas</i>	186.279.723	186.279.723
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-128.919.145	-131.750.950
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-2.831.805	5.623.736
*PASIVO NO CORRIENTE	3.063.350	1.534.847
- Provisiones a largo plazo	3.052.800	1.526.401
- Deudas a largo plazo	2.136	2.136
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.136	2.136
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Periodificaciones a largo plazo	8.414	6.310
*PASIVO CORRIENTE	87.801.059	39.485.084
- Provisiones a corto plazo	16.399.017	14.003.008
- Deudas a corto plazo	205.580	205.580
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	205.580	205.580
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	15.000.000	0
- Comunidad de Madrid acreedora	30.366.271	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.830.191	25.276.496
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	215.902.720	171.681.978

EMPRESA O ENTE: NUEVO ARPEGIO, S.A.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2016	2017
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.724.162	4.470.046
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.040.089	23.108.418
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	36.187.238	287.560
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	20.624.260	8.003.861
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	75.625.749	35.869.885
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	72.875.749	35.869.885
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.750.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0